

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL



INFORME FINAL DE GESTIÓN 2013-2014

LICDA VILMA LÓPEZ VIQUEZ

San José-Costa Rica
Abril 2014

A. PRESENTACIÓN

La industria del transporte aéreo desempeña un papel importante en la actividad económica mundial y sigue siendo uno de los sectores de más rápido crecimiento de la economía mundial. Un elemento clave para mantener la vitalidad de la aviación civil es garantizar condiciones de seguridad operacional, seguridad de la aviación, eficiencia y sostenibilidad del medio ambiente en los ámbitos mundial, regional y nacional.

La Ley General de Aviación Civil No 5150 define claramente en el artículo No 2 que la regulación de la aviación civil en Costa Rica será ejercida por el Poder Ejecutivo por medio del Consejo Técnico de Aviación Civil (CETAC) y la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) ambos bajo la tutela del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Ha sido prioridad de la Dirección General de Aviación Civil retomar como un aspecto fundamental la planificación institucional mediante el conjunto integrado de todos planes con la creación de grupos de trabajo, contribuyendo a la agilización en el proceso de toma de decisiones.

El presente documento detalla los aspectos generales de acuerdo al oficio No 8539 (DFOE 184 sobre las "Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión según lo dispuesto en el inciso e) del artículo No 12 de la Ley General de Control Interno.

Es importante mencionar que la Subdirección General le dio el respectivo seguimiento a la responsabilidad que el Estado asume en relación con la gestión de la aviación civil, dándole énfasis a la Seguridad, Profesionalidad y Calidad.

B. RESULTADOS DE LA GESTIÓN SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

REFERENCIA A LA LABOR SUSTANTIVA

Con fundamento en los cambios en el entorno aeronáutico, la Subdirección General de Aviación Civil se ha preocupado por el desarrollo de la seguridad y la fiscalización del sector de transporte aéreo. Se le ha dado prioridad a maximizar eficiencias en la prestación de los varios servicios tradicionalmente prestados directamente por el Estado, lo cual conlleva la necesidad de redefinir la estructura institucional para fomentar una regulación eficiente y eficaz del sector.

Previamente, se ha establecido como una necesidad de la administración el darle seguimiento continuo con el acuerdo de Cooperación Técnica entre la OACI y el CETAC.

A. AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LIMÓN

Mejoramiento de la Franja de Seguridad del Aeropuerto Internacional de Limón

ACCIONES REALIZADAS

- Se envió documentación final a la Municipalidad de Limón con el fin de que emitan la Viabilidad Ambiental del Proyecto.
- Se remitió el Cartel de la Licitación al departamento de Proveeduría.
- Se enviaron notas de las exoneraciones ante el CFIA para su firma.

ACCIONES PENDIENTES

- Queda a la espera del visto bueno de la Viabilidad Ambiental por parte de la Municipalidad de Limón.
- Se queda a la espera de alguna posible revisión
- Enviar plano para aprobación al CFIA por medio de APC.

- La revisión es una acción necesaria con el fin de filtrar el error humano y así preveer inconvenientes futuros.
- La Viabilidad ambiental es un requisito indispensable para la aprobación del Proyecto al igual que los planos constructivos.

PRESUPUESTO TOTAL APROXIMADO DEL PROYECTO: ₡ 50.000.000,00

B. ESTUDIOS DE EMPLAZAMIENTO PARA EL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL CARIBE HUETAR

ACCIONES REALIZADAS

Se conoce que el CETAC aprobó la propuesta de gestionar la contratación mediante COCESNA, aún no se ha recibido el acuerdo. Esta decisión establece el remanente en el presupuesto de la Unidad de Infraestructura que corresponde al monto dispuesto para este estudio, por cuanto no se utilizará lo reservado.

Se remitió por parte de la Viceministra Ana Cristina Jenkins el pliego de condiciones elaborado por parte de COCESNA, al mismo se le realizan una serie de observaciones en relación con el alcance planteado, por lo que se solicitó a la Señora Jenkins una reunión con personal de COCESNA a efectos de realizar una revisión de los TER's; solicitud bien acogida y en trámite.

ACCIONES PENDIENTES

Remisión del acuerdo del CETAC de aprobación de elaboración la contratación mediante COCESNA.

Revisión de los TER's en coordinación con COCESNA

JUSTIFICACION DE PENDIENTES

No hay Pendientes

PRESUPUESTO TOTAL APROXIMADO DEL PROYECTO: \$500.000

MEJORAMIENTO DEL AERÓDROMO DE LA MANAGUA, QUEPOS.

ACCIONES REALIZADAS

Posterior a la revisión del oficio DGAC-UPLA-OF-051-2014, emitido por Planificación Institucional, así como el acuerdo de ratificar las estadísticas de INECO y realizar la entrega del estudio conforme lo ya establecido con base en dicho estudio. Se emitió el oficio DGAC-IA-OF-0242-2014, con fecha de entrega el 01 de abril de 2014, en el cual se remite el estudio de Mejoramiento del Aeródromo de Quepos, por parte de la Comisión a saber, Alain Rojas Porras, Manuel Pérez Solís, Hilda Valverde Ávalos, Mariana Guevara Solera y Ana Yancy Paniagua Cascante.

En el oficio de remisión del estudio se solicitó: "remitir el presente estudio al CETAC a efectos de someter para su aprobación y dar continuidad al proceso de Mejoramiento del Aeródromo de Quepos"

El día lunes 21 de abril de 2014, se dio a conocer el estudio en la sesión del CETAC número 30, se realizó una presentación ante los personeros del Consejo explicando el alcance del estudio, como las limitaciones y criterios considerados para el planteamiento del Estudio .

El CETAC solicitó a la Unidad de Infraestructura una ampliación de la información del estudio, considerando costos de construcción de la pista, plataforma y terminal en etapas, adicional al costo presentado de las expropiaciones. Dicho presupuesto a groso modo, considerando la inexistencia de planos constructivos

ACCIONES PENDIENTES

Presupuesto global del proyecto.

Elaboración del programa de trabajo. Cuando se tenga la aprobación del proyecto.

Reactivación de solicitud del código de MIDEPLAN

JUSTIFICACION DE PENDIENTES

Cuando se tenga la definición última del proyecto se puede generar su programación como el perfil para la actualización del código de MIDEPLAN

PRESUPUESTO TOTAL APROXIMADO DEL PROYECTO
\$5.000.000 (EXPROPIACIONES)

**MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ESTACIONAMIENTO DE
AERONAVES EN LA POSICIÓN DEL PUENTE NO.3 EN EL AEROPUERTO
INTERNACIONAL DANIEL ODUBER QUIRÓS**

ACCIONES REALIZADAS

El pasado jueves 10 de abril se realizó la incorporación de la solicitud de contratación al sistema de MERLINK.

Se completó la elaboración de los términos de referencia para la contratación de control de calidad. Se completó la elaboración de los términos de referencia para la contratación de control de calidad.

Se realizó inspección de seguimiento a la condición de la plataforma, verificando el avance en el daño de la plataforma.

Se obtuvo la vialidad ambiental por parte de la Municipalidad de Liberia, mediante oficio UGAML-056-04-2014.

Se obtuvo también el permiso del CFIA y ya se cuentan con los planos sellados por dicha Institución

ACCIONES PENDIENTES

Reunión con personal de la Municipalidad de Liberia para determinar la necesidad del permiso de construcción.

Nota solicitada por parte de la Proveduría de compromiso de presupuesto del 2015 para el proyecto a efectos de continuar con el trámite de contratación.

JUSTIFICACION DE PENDIENTES: N A

PRESUPUESTO TOTAL APROXIMADO DEL PROYECTO: \$2.400.000
(\$1.200.000 para el año 2014)

ESTUDIOS DE EMPLAZAMIENTO PARA EL NUEVO AERÓDROMO DE LA ZONA HUETAR NORTE

ACCIONES REALIZADAS

Se conoce que el CETAC aprobó la propuesta de gestionar la contratación mediante COCESNA, aún no se ha recibido el acuerdo. Esta decisión establece el remanente en el presupuesto de la Unidad de Infraestructura que corresponde al monto dispuesto para este estudio, por cuanto no se utilizará lo reservado.

Se remitió por parte de la Viceministra Ana Cristina Jenkins el pliego de condiciones elaborado por parte de COCESNA, al mismo se le realizan una serie de observaciones en relación con el alcance planteado, por lo que se solicitó a la Señora Jenkins una reunión con personal de COCESNA a efectos de realizar una revisión de los TER's; solicitud bien acogida y en trámite.

ACCIONES PENDIENTES

Remisión del acuerdo del CETAC de aprobación de elaboración la contratación mediante COCESNA

Revisión de los TER's en coordinación con COCESNA Revisión de los TER's en coordinación con COCESNA

Se debe establecer la "Comisión para el estudio del nuevo emplazamiento del Aeropuerto Internacional Huetar Norte", la cual se tiene contemplada que sea la misma establecida para el Nuevo Aeródromo de la Zona Huetar Caribe.

JUSTIFICACION DE PENDIENTES

Priorización del cartel correspondiente a la Zona Huetar Caribe, para utilizarlo como base (proyectos y etapas similares), con el fin de optimizar el recurso humano.

Definición por parte del Consejo Técnico para establecer el tipo de contratación a implementar

PRESUPUESTO TOTAL APROXIMADO DEL PROYECTO: \$500.000

PROYECTOS DE INVERSIÓN

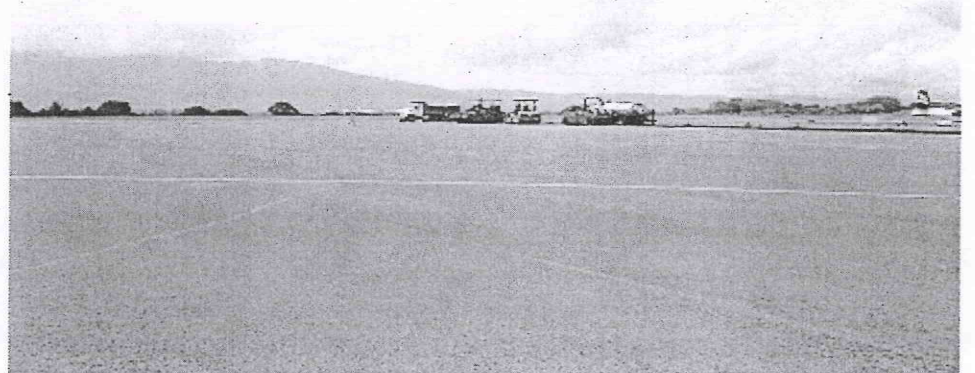
En cuanto a la ejecución de obras, se ha avanzado la ejecución de los siguientes proyectos de inversión:

Reconstrucción de la Plataforma Remota en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría: Inversión 2011: ϕ 9.400.000.000,00 millones. Inversión 2012: \$259.538,86 (Desinstalación del Hangar Hania NASA). Adjudicado a MECO, el proyecto a alcanzando un avance global de 98%, su recepción provisional se realizó el día 30 de abril de 2014, recibándose los equipos instalados, pavimentos, demarcación, entre otros; quedando pendiente únicamente la corrección de unos pormenores y la prueba de funcionamiento de equipos por cuanto se requiere una paja de agua por parte del AyA y suministro de electricidad por parte del ICE. Ejecutado Diciembre 2012 – Mayo 2014.

CONSTRUCCION DE CANALES AGUAS PLUVIALES



FASE 1 CONCLUIDA



Construcción de calle de rodaje y plataforma para la reubicación de COOPESA en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría: A la fecha, el proyecto logró concluir en la etapa de licitación en octubre 2013, con la firma del contrato con la Empresa FCC, la orden de inicio se giró el 15 de octubre 2013. Actualmente se trabaja en la revisión del diseño final de la obra y se gestionan los permisos municipales para dar inicio con el movimiento de tierras, uso de suelos, perforaciones de pozo, entre otros. Pendiente: 57% de ejecución de obra, se programa un 45% para 2014 y un 12% para 2015. El costo de las obras ronda los \$38.022.000,00 millones, los cuales se han venido gestionando por medio del levantamiento de límite de gasto institucional.

Fotografía Proyecto Reubicación de COOPESA
Aeropuerto Internacional Juan Santamaría



REUBICACIÓN COOPESA
Del centro pista 270 mts
Calle de rodaje 270x25 (6.750 m²)

Plataforma y rampa 150x235 (35.250 m²) Total
(60.000 m²)
Hangar 100X80(8.000 m²)

2025: Se han iniciado gestiones de coordinación para a través de COCESNA realizar los estudios de preinversión requeridos para determinar el sitio definitivo para emplazar dicho aeropuerto (Huellas de ruido, Imágenes digitales, modelos de precisión, planos topográficos aéreos Modelo meteorológico y cartografía necesaria), se cuenta con el cartel de licitación completo para el estudio de emplazamiento, se espera publicar la licitación e iniciar los estudios en el 2014.

Aeropuerto Internacional Región Brunca: la "Evaluación de Impacto Ambiental y Aviaria" fue adjudicada al consorcio Acciona Ingeniería y su socia costarricense Inforest Consultores Ambientales, (recursos presupuestarios 2011, ¢765.000.000,00 millones), la orden de inicio se giró el 16/06/12, se ha avanzado en un 90%, se ingresó la solicitud de viabilidad ambiental a SETENA en noviembre 2013. Se programó la contratación de una consultoría para la evaluación y estudio de factibilidad social, económico e institucional, se licitará a principios de 2014, (costo estimado \$350.000) además de los desalojos y expropiaciones que ya se encuentran en una etapa avanzada con el comité inter-institucional entre DGAC-INDER-INFOCOOP.

PROYECTOS EN FASE DE PREINVERSIÓN

Nuevo Aeropuerto Atlántico (Limón) y Aeropuerto Zona Norte:

Proyecto: Elaborar los estudios preliminares a fin de identificar el emplazamiento para la construcción de un Nuevo Aeropuerto en la Zona Atlántica y Norte del país.

Inversión Estimada: \$1,000,000.00

Año inicio: 2014.

Plazo estimado: 6 meses

Mejoramiento de la pista del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.

Proyecto: Elaborar estudios técnicos y el diseño de la nueva pista AIDOQ para garantizar la seguridad operacional en el aeropuerto.

Inversión Estimada: \$4,000,000.00

Año inicio: 2014.

Plazo estimado: 9 meses.

Mejorar la infraestructura del Aeródromo de Quepos:

Proyecto: ampliar y rehabilitar su pista de aterrizaje y efectuar otras obras que permitan un mejoramiento en la seguridad operacional.

Inversión Estimada: \$5,000,000.00 (incluye expropiaciones).

inicio: 2014.

Plazo: 2 Año años.

Proyecto: Mejoramiento de la Plataforma de Estacionamiento de Aeronaves en la Posición del Puente N° 3 en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.

Inversión Estimada: \$1,500,000.00

Año inicio: 2014.

Avance: Se presentó ante el CETAC el oficio DGAC-IA-OF-0008-2014, referente a la recomendación de optar por la construcción de la plataforma del puente N° 3 en concreto hidráulico. La propuesta fue avalada por el CETAC mediante oficio CETAC-AC-0089-2014 con fecha 28/01/14.

Pendiente: Elaboración del pliego de condiciones para la contratación.

Se presenta un resumen de otros proyectos que se están gestando en la Institución, los cuales en su mayoría se encuentran en la fase de preinversión, pero que se inician durante el periodo 2014.

OTROS PROYECTOS DE INVERSIÓN INSTITUCIONALES

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	ESTADO ACTUAL	FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN	INVERSIÓN \$	OBSERVACIONES
Mejoramiento del Aeródromo de Murciélago. (sistema de luces y mejoramiento de la pista)	Dotar a la región de un aeródromo con características físicas y de seguridad operacional equipándolo con las ayudas visuales básicas, que permitan operaciones visuales nocturnas, seguridad pública, emergencias médicas, vigilancia fronteriza y lucha contra el narcotráfico.	11/10/2013 inicio del cartel. 29/11/2013 publicación del cartel. 14/10/2013 (preinversión)	Etapa de Licitación. Etapa de Licitación.	01/03/2014 (sistema de luces) 01/03/2014 (inicio contrato obra civil, ejecución 3 meses)		El cartel para la adquisición del sistema de luces fue publicado el 29 de noviembre del 2013. El cartel para la obra civil se publicó en diciembre 2013. Se encuentra en análisis de ofertas.



OMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	ESTADO ACTUAL	FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN	INVERSIÓN	OBSERVACIONES
Estaciones Meteorológicas (2) Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y Aeropuerto Internacional Daniel Quiros.	Compra e instalaciones de estaciones meteorológicas en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quiros. El equipo meteorológico que se emplea actualmente no proporciona los datos adecuados.	(1) Alajuela, Aeropuerto Internacional Juan Santamaría. (1) Guanacaste, Liberia, Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quiros.	Etapas de Licitación.	01/08/2014	\$ 1.200.000,00	Se cumple la etapa de preinversión 10% del proyecto, la etapa de licitación 30% esta en proceso, se identifican las especificaciones técnicas y se formula el cartel Internacional para la contratación y se evalúan los riesgos en seguridad operacional en los Aeropuertos respectivos referente al clima, se encuentra en proceso de análisis de ofertas.
Compra de vehículos para pasajeros de movilidad reducida (3) para el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quiros.	Adquisición de cargadores o vehículos de pasajeros para Aeropuerto Internacional Juan Santamaría (2) y (1) para el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quiros, con movilidad reducida, con equipos y servicios, para ser utilizados por las personas que abordan las aeronaves.	(2) Alajuela, Aeropuerto Internacional Juan Santamaría. (1) Guanacaste, Liberia, Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quiros.	Etapas de Licitación.	01/08/2014	\$ 600.000,00	Se cumple la etapa de preinversión del 10% del proyecto, esta en proceso la etapa licitación internacional 30%, se encuentra en proceso de análisis de ofertas.

Inversiones Aeropuerto Internacional Juan Santamaría

Se han gestionado otras inversiones realizadas durante los años 2012-2014 en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, desarrolladas en su mayoría por medio del Gestor Interesado AERIS, los cuales contemplan el análisis de los paquetes definitivos, la fiscalización en sitio, coordinación y reuniones sobre la gestión de la calidad de la obra, recepciones provisionales, Puesta en Servicio, Recepciones Definitivas, revisión de costos para el traslado a tarifas, entre otras cosas, así como la elaboración de las diferentes recomendaciones al CETAC, las cuales incorporan los criterios técnicos de Obras, Operaciones, Financiero y Legal, el resumen de dichos proyectos se muestra en el cuadro siguiente.

Adicionalmente y de acuerdo con el cumplimiento del Cronograma Corporativo 2013 del OFGI, en relación con las fiscalizaciones realizadas hasta noviembre 2013, se hace un desglose de las mismas:

Inspecciones de Calidad de los servicios (12 Inspecciones)
Inspecciones de Mantenimiento (29 inspecciones)
Inspecciones de Operaciones Terrestres (20 inspecciones)
Inspecciones de Seguridad (18 inspecciones)

Por último, vale la pena mencionar que el esfuerzo que realiza el OFGI en materia de fiscalización de cada uno de los servicios que se brindan el AIJS, han coadyuvado a que el Aeropuerto se haya ubicado durante 5 años consecutivos dentro de los primeros lugares del área Latinoamericana, en cuanto a la evaluación de la calidad del servicios.

PROYECTO	PRECIO TOPE APROBADO	OBSERVACIONES
Remodelación y Extensión de Área de Reclamo de Equipaje	\$3.124.118,13	En la sesión ordinaria 64-2013 del 23 de setiembre del 2013, el CETAC aprobó la recepción provisional y Puesta en servicio de la III y última fase. La obra esta completamente finalizada. El 27 de enero 2014 el Gestor entregó la documentación contractual requerida para la Recepción Definitiva de la Obra.
Nueva Subestación Eléctrica del Lado Aéreo	\$5.049.782,92	Tiene un avance aproximado de un 70%. El CETAC debe cancelar el costo de la obra. CETAC, acuerda: "ampliar el plazo original de la Orden de Cambio 40-12 "Nueva Subestación Eléctrica Lado Aéreo", se acuerda que se incluya dentro de esta Orden de Cambio los rótulos luminosos de la rampa remota. Se aprobó la recepción provisional y puesta en servicio de la I fase, con un costo de \$ 2.118.500. Los rótulos luminosos de pista se encuentran instalados en un 100%. Sin embargo, aún no se tienen en operación. Pendiente Instalación de los rótulos luminosos en la Rampa Remota, se hará hasta que MECO concluya las obras. Se giró Orden de Inicio a partir del 26 de junio del 2013. Obra concluida en un 100%
Sistema de Protección contra incendio en fachadas de Bloques C, D, E y F	\$281.680,00	El CETAC aprobó la Puesta en Servicio en la sesión Extraordinaria 08-2014 del 30 de enero del 2014.
Mantenimiento Mayor 44-13 "Sustitución de la Bomba principal del Sistema Húmedo de supresión de incendio del Edificio Terminal y preparación de un sistema de redundancia"	\$206.650,27	El CETAC mediante artículo 06 de la sesión ordinaria 50-2013 del 12 de agosto del 2013 aprobó la referida Orden de Cambio. El plazo de ejecución fue de 177 días. Proyecto concluido en un 100%. El CETAC aprobó la puesta en Servicio en la sesión Extraordinaria 08-2014 del 30 de enero del 2014.
Mantenimiento Mayor N°43-12 "Sustitución de Chiller de agua helada edificio terminal del AIJS"	\$402.190,81	Se giró Orden de inicio a partir del 22 de febrero del 2013. El Plazo de ejecución es de 150 días. Avance 100%. El CETAC ya aprobó la Recepción Provisional. Sesión ordinaria 38-2013, artículo 07.
Expansión Salas de Abordaje este, Bloque G	\$19.382.554,00	El Gestor presentó el viernes 20 de setiembre, el Paquete Definitivo para la revisión y análisis del Órgano Fiscalizador. Se hizo una valoración en conjunto con el Proyecto del Edificio de Soporte operacional y Comercial. Mediante artículos 18-19 de la sesión extraordinaria 77-2013 del 19/12/13 el CETAC aprobó la Orden de Cambio y el Anteproyecto Conceptual. Pendiente El Gestor se encuentra gestionando el proceso licitatorio. El Plazo de ejecución es de 365 días.



PROYECTO	PRECIO TOPE APROBADO	OBSERVACIONES
<p>Mantenimiento Mayor N° 45-13: "Reparación de juntas de losas de concreto del parqueo principal del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría"</p>	<p>US\$93,644.24</p>	<p>El Gestor Interesado del AIJS mediante oficio GO-IC-13-435 remite al Órgano Fiscalizador solicitud de aprobación. Una vez realizada la revisión correspondiente, el OFGI remite al CETAC la recomendación de aprobación.</p> <p>El CETAC en su artículo 7 de la sesión extraordinaria 71-2013, del jueves 28 de noviembre 2013, aprueba el proyecto.</p> <p>Pendiente</p> <p>El Gestor en enero 2014 planteó un recurso contra el acuerdo. El costo no se puede trasladar a tarifas, ya que el Gestor recupera el costo con las tarifas del parqueo vehicular.</p>
<p>Mantenimiento Mayor N° 47-13 "Mejoras a la Infraestructura Eléctrica y Sistema de Iluminación del Centro de Tránsito Rápido de Mercancías del AIJS"</p>	<p>US\$681.259,98</p>	<p>El Gestor mediante oficio GO-IC-13-754 somete a conocimiento y aprobación del OFGI la referida Orden de Compra.</p> <p>El OFGI mediante oficio CETAC-OFGI-FG-006-2014, le solicita al Gestor la presentación de información adicional y aclarar algunas observaciones realizadas.</p> <p>Pendiente: Respuesta del Gestor a las consultas planteadas en oficio CETAC-OFGI-FG-006-2014.</p>
<p>Edificio de Soporte operacional y Comercial</p>	<p>US\$3.544.685,00</p>	<p>El Gestor mediante oficio GO-IC-13-754 del 8 de noviembre somete a conocimiento y aprobación del OFGI el referido proyecto.</p> <p>Se esta haciendo una valoración en conjunto con el Proyecto del Bloque G.</p> <p>En la sesión extraordinaria 08-2014 del 30 de enero 2014, el CETAC aprobó la Orden de Cambio 48-14 del Edificio Comercial, así como el Anteproyecto Conceptual.</p> <p>Dicho proyecto no se encuentra dentro del Plan de Inversión, referido al Plan Maestro. Por lo que será financiado directamente con recursos del Gestor.</p> <p>Pendiente</p> <p>El Gestor se encuentra gestionando el proceso licitatorio.</p>



Mantenimiento

Aeropuertos Internacionales y Aeródromos Locales

Seguidamente se detallan los trabajos del orden de Mantenimiento que han sido ejecutados por parte del Proceso de Mantenimiento Aeroportuario, específicamente por el Subproceso Obras Civiles y Electromecánico, se detalla una descripción de los trabajos o contrataciones realizadas, las cuales a pesar de ser inversiones menores se contemplan como necesidades resueltas para fomentar la seguridad operacional de varios aeródromos locales y en algunos casos particulares de los aeropuertos internacionales. Este tipo de mejoras abarcan trabajos relativos a: reparaciones de mallas y cercados perimetrales, eliminación de obstáculos, reparaciones en sistemas de iluminación, demarcaciones-pinturas, construcciones menores, mantenimiento de malezas (chapeas), entre otros:

2013CD-000027-99999 Alquiler de equipo para realizar trabajos de canalización de aguas pluviales en el sector norte y en la malla perimetral este del AITBP: Se requiere alquilar este equipo para realizar la canalización de las aguas pluviales provenientes de los terrenos de La Dirección General de Aviación Civil ubicados en el norte del Aeropuerto internacional Tobías Bolaños Palma y que le generan durante el invierno problemas de inundación a las casas colindantes a los terrenos. Monto de contrato: \$720.000,00.

2013CD-000339-99999 Servicio de Alquiler de equipo de limpieza de construcción: Se requiere alquilar este equipo para realizar una limpieza de los terrenos que perteneces a la Dirección General de Aviación Civil ubicados en el costado Sur del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría., ya que actualmente presentan gran cantidad de desechos sólidos tales como: madera, llantas viejas, todo tipo de escombros, basura orgánica, y otros, etc. Esto ha generado una problemática salud pública y principalmente a nivel de peligro Fauna y por ende un peligro a la seguridad operacional del Aeropuerto. Monto de contrato: \$745.000,00.

2013CD-000403-99999 Mantenimiento y Reparación de vías de comunicación en la pista principal del AIDOQ: Suministrar y Colocar mezcla asfáltica en caliente en la pista principal del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, en la parte dañada del pavimento existente en la pista principal específicamente en la cabeza 07. Monto de contrato: \$18.881.850,00.

2013CD-000423-99999 Mantenimiento y Reparación de vías de comunicación de las calles de rodaje bravo, alfa y Charlie del AITBP: Contratar el suministro y colocación de mezcla asfáltica debidamente compactada para reparar las zonas dañadas en las calles de rodaje Bravo, Alfa y Charlie. Monto de contrato: \$11.700.000,00.

2013CD- 000131 -99999 Mantenimiento y reparación de la cerca del perímetro del Aeródromo de Carate El trabajo consiste en la eliminación de todo el alambre de púas actualmente en mal estado de las cacheras dobles, este

alambre deberá ser retirado del Aeródromo, posteriormente se deberá soldar los pines con varilla #2 en las cacheras, los cuales deberán ser tratados y pintados con una mano de anticorrosivo color verde oscuro, esto pines son necesarios para poder colocar el alambre de púas calibre 14 en las cacheras dobles. El oferente deberá considerar la utilización de máquina de soldar portátil a combustible debido a que el Aeródromo no cuenta con facilidades de electricidad. Monto de contrato: ₡3.859.500,00.

2013CD-000416-99999 Mantenimiento y reparación de vías de comunicación que consiste en la conformación de la franja norte alrededor del VOR del AIDOQ: Garantizar la seguridad operacional evitando posibles riesgos de accidentes aéreos, mediante el mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria en el área. Con la contratación de este proyecto se espera: Rellenar con material de préstamo las zonas de emplazamiento presentes en la franja norte. Nivelar en forma general la zona de lagunas franja norte del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós y conformar en forma general la zona de lagunas franja norte del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós. Monto del contrato: ₡17.699.560,00.

Supervisión del Mantenimiento mensual de Áreas Verdes y Jardines de AIDOQ, LIMÓN, TOBIAS BOLAÑOS, ATC Y OFICINAS CENTRALES de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones generales del cartel y croquis definido. Monto: ₡6.287.276,00.

Supervisión y control del Contrato con ASECAN para el mantenimiento de malezas (chapeas) en todos los 3 Aeropuertos Internacionales (4 chapeas por año) y los 26 Aeródromos Nacionales (que incluyen 4 y 5 chapeas). Monto: ₡279.692.923,40.

2013CD-000323-99999 Suministro y Aplicación de pintura en el edificio del ATC en Alajuela: Suministrar y aplicar pintura en todas las paredes exteriores e interiores del edificio ATC (primer y segundo piso), marcos de las puertas, la caseta de seguridad, pintura anticorrosiva en portones y verjas principales, barandas, escaleras y estructura del puente del pasillo del segundo piso, puertas y ventanas de la Sub Estación y Bombas, además suministrar y aplicar hidrostop en la paredes de ladrillo y todos las zonas con concreto expuesto (sin pintar) exterior y interior, impermeabilización de las canoas de concreto del edificio principal, canoas del balcón del segundo piso, la losa de techo edificio ATC, la caseta de seguridad, sub estación, cuarto de bombas, cuarto de aires acondicionados, losa del balcón del segundo piso. Monto del contrato: ₡5.504.500,00.

2013CD-000405-99999 Mantenimiento de edificios que consiste suministro e instalación de piso falso en la torre de control del AIJS: El trabajo consiste en suministro e instalación de un nuevo piso falso en la cabina de la torre de control, todo de acuerdo a especificaciones técnicas para lo cual primeramente el contratista deberá sustituir el piso falso actual con sus respectivas estructuras de soporte, y posteriormente colocar una estructura de soporte y piso nuevo. Monto del contrato: ₡11.054.996,64.

2013LA-000002-99999 Plan de contingencia para el mejoramiento de la plataforma de estacionamiento de aeronaves para la posición del puente N° 3 en el AIDOQ: trabajos a realizar son los siguientes: Excavar a una profundidad como se especifica en los planos constructivos hasta obtener la subrasante propuesta., Colocación de una subbase de 30cm como se muestra en los planos constructivos, Colocación de una base estabilizada con un espesor de 25 cm y como se muestra en los planos constructivos. Colocación de un pavimento de concreto hidráulico de 27 cm de espesor como se muestra en planos constructivos. Colocación de Pavimento en Caliente. Todo lo indicado en planos constructivos y especificaciones técnicas. Monto del contrato: ¢ 37.922.493,81.

2013CD-000391-99999 Mantenimiento de edificio que consiste en la reubicación de la puerta principal y ventanilla de la caja del departamento de financiero: El trabajo consiste en la reubicación de la puerta principal, fachada y caja del departamento financiero, además de suministrar y confeccionar un vestíbulo en el área del grupo de trabajo en estructura metálica y vidrios fijos, además de suministrar e instalar vidrios separadores de los cubículos. Monto del contrato: ¢ 3.420.615,00.

2013CD-000392-99999 Suministro e instalación de tuberías de aguas pluviales para AIDOQ: El trabajo consiste en el suministró e instalación de dos tuberías de concreto de 600mm de diámetro y que van desde la caja registro 1 y que cruza la calle vehicular hasta la caja registro 2 y de ahí cruza la calle de lastre hasta el cabezal existente. El contratista debe construir dos nuevas cajas de registro (ver detalle de caja de registro) y ampliar el cabezal y canal existente, todo de acuerdo a especificaciones técnicas y croquis definido. Monto del contrato: ¢ 6.833.400,00.

Ordenes de Servicio: Se atendieron más de 700 órdenes de servicio, tramitadas por los administradores de los Aeropuertos y otros departamentos de la DGAC , Edificio ATC y OFGI, para trabajos correctivos, mejoras y remodelaciones en el área de mantenimiento.

CD-2013191-Mantenimiento preventivo y correctivo de elevadores (ascensores Schindler) de la DGAC. Monto del contrato ¢3.825.500,00.

LRG-20121-Mantenimiento preventivo de aires acondicionados de la DGAC. Monto del contrato ¢7.539.471,00.

CD-201320-Mantenimiento preventivo de Máquinas de Rayos X de la DGAC. Monto del contrato ¢3.062.203,20.

CD-201320-Mantenimiento preventivo de Marcos de Metal de la DGAC. Monto del contrato ¢ 612.440,64.

CD-201321-Mantenimiento preventivo de Centrales Telefónicas DGAC, Monto del contrato ¢2.143.370,88.

CD-201361-Mantenimiento preventivo de Portones Eléctricos, DGAC.
Monto del contrato ¢1.343.771,96.

CD-201388-Mantenimiento preventivo de la Planta eléctrica de emergencias, ubicada en la DGAC. Monto del contrato ¢1.177.253,49.

CD-2013295-Mantenimiento preventivo del Sistema de Transferencia de Oficinas Centrales DGAC. Monto del contrato ¢1.122.000,00.

CD-2013-291-Compra de aire acondicionado para el cuarto de servidores de Informática en las Oficinas Centrales DGAC. Monto de ¢11.827.871,64.

CD-2013400-Compra de 13 aires acondicionados para diferentes oficinas de la DGAC. Monto de ¢8.021.000,00.

CD-2013-407-Compra de Faro Rotativo para uso en el AITB. Monto de ¢4.499.237,00.

CD-2013-470-Instalación de tarjeta para central telefónica en la DGAC. Monto de ¢410.000,00.

Reparación de Planta eléctrica en el Aeropuerto Intl. De Limón. Monto de ¢7,500.000,00.

Se realizaron aproximadamente 150 giras durante todo el año para cumplir con el Programa de Mantenimiento Preventivo, trabajos correctivos de emergencia e inspección de los 3 Aeropuertos Internacionales y 26 Aeródromos Locales.

Estudios de Restricción de Alturas

La Institución brinda el servicio al público de "Estudios de Restricción de alturas", la "Restricciones de Alturas", comprende la realización del estudio aeronáutico correspondiente, para establecer la altura máxima permitida en las futuras construcciones en las áreas de influencia de los Aeródromos, así los interesados presentan la solicitud de estudio, por medio de la cual se define la altura permitida o en su defecto se restringe o se deniega el permiso, así también realiza el estudio para determinar la posible eliminación de obstáculos en las zonas colindantes a los Aeropuertos.

Para el periodo 2013, se ha brindado un servicio eficiente al usuario externo en cuanto a la temática de los "estudios de restricción de alturas", se atendieron aproximadamente 841 solicitudes con su respectivo estudio otorgado.

Plan de Vigilancia

De acuerdo al plan de vigilancia se resume el cumplimiento de lo programado:

AVIACION AGRICOLA

Se cumple con el 100% de lo programado para: Aero Colono, (demás se da seguimiento a temas de incidentes que se dieron en diferentes bases de esta compañía); Aero Fumigación Centroamericana S.A, Aeroagro, Aerofumigación, Aeroland, Aviación Agrícola, Dapasa, El Colono Agropecuario, Fumisibu Atlántica S.A, Futraacsa, Sema Agrícola S.A, Servicio Nacional de Helicópteros.

Se le da seguimiento a las denuncias planteadas contra las diferentes empresas dedicadas a esta actividad, en este momento existen 11 denuncias en proceso de las cuales se lleva coordinación entre los Inspectores asignados a cada empresa involucrada y la comisión Agrícola interministerial, encargada de estas denuncias y en la cual hay un miembro de este departamento de Operaciones.

Denuncias en trámite:

- .- Finca Córcega en Siquirres
- .- Coronado de Osa
- .- Finca Playa Bandera
- .- Agropecuaria Caletas
- .- Finca 18
- .- Aeródromo las Vueltas 2 denuncias
- .- Puerto Viejo Limón 2 denuncias
- .- Cortez de Osa
- .- Finca triple tres Siquirres
- .- Finca Playa Rey Quepos

Se coordinan varias reuniones con la municipalidad de Parrita para tratar temas operacionales específicos de la zona.

Se realizaron diferentes capacitaciones en Guapiles, Palmar Sur y Liberia coordinación con la comisión agrícola a 96 personas entre agricultores, pilotos y personal relacionado con la actividad.

Se coordina con tres de los operadores del Aeródromo de Batán y el dueño de la finca aledaña al aeropuerto para la corta de árboles que por su altura y cercanía con una de las cabeceras de este aeródromo significaban un peligro inminente. Se logro minimizar el problema con la corta de por lo menos un 90 % de los árboles.

VIGILANCIA A OPERADORES EXTRANJEROS.

Aeropuerto Juan Santamaría 100% cumplimiento

Aeropuerto Liberia 100% cumplimiento

Para 2014 se elaboro un plan de vigilancia para estas empresas el cual se esta llevando a cabo de acuerdo a lo planificado.

VIGILANCIA A OPERADORES SERVICIO EN TIERRA.

Aeropuerto Juan Santamaría 100% cumplimiento

Aeropuerto Liberia 100% cumplimiento

Aeropuerto Tobías Bolaños 100% de cumplimiento

Para 2014 se elaboro un plan de vigilancia para estas empresas el cual se esta llevando a cabo de acuerdo a lo planificado.

Estamos en revisión e implementación del nuevo RAC SEA, se realizaron algunas reuniones con diferentes operadores para aclarar algunos temas que generaron dudas.

CAPACITACION.**GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN TÉCNICA 2013**

CANTIDAD DE ACTIVIDADES TECNICAS REALIZADAS: 71 CAPACITACIONES										
	TECNICOS	%	NACIONAL	%	INTERNACIONAL	%	PROGRAMADOS	%	NO PROGRAMADOS	%
	369	56%	232	63%	137	37%	117	32%	252	68%
I SEM	132	36%	55	24%	77	56%	54	46%	78	31%
II SEM	237	64%	177	76%	60	44%	63	54%	174	69%

Fuente: Base de Datos 2013/Subproceso de Capacitación

GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA 2013

CANTIDAD DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS: 107 CURSOS										
	ADMINISTRATIVOS	%	NACIONALES	%	Internacionales	%	PROGRAMADOS	%	NO PROGRAMADOS	%
GENERAL	294	44%	276	94%	18	6%	162	55%	132	45%
I SEM	97	33%	90	33%	7	39%	67	41%	30	23%
II SEM	197	67%	186	67%	11	61%	95	59%	102	77%

Fuente: Base de Datos 2013/Subproceso de Capacitación

CERTIFICACION Durante este año se dio seguimiento a varios procesos de certificación:

TICOS AIR Se encuentra en fase 3 y esta pendiente de la entrega de documentos para cerrar discrepancias pendientes y darle el cierre de esa fase.

AIR COSTA RICA. Se presento para reunión de apertura de fase 1 y no tenemos más información

MULISA. Se archivo en fase 3 por vencimiento de plazos

MULTI SERVICIOS DEL SUR: Se completo la fase 4, ya fue aprobado por CETAC, pendiente emisión de OPS SPECS

AEROBELL ESCUELA: Se cerró proceso con la entrega del certificado para escuela de piloto privado, comercia, instrumentos en ala fija, rotativa y multi motores.

CEPEA: Inicio proceso de ampliación de su certificado para multi motor, tripulantes de cabina y despacho, se completo el proceso únicamente para Multi motor, tripulantes de cabina y despacho están pendientes.

AEROFORMACION: Completo proceso de ampliación de su certificado para impartir entrenamientos teóricos para piloto de transporte de aerolínea, instructor de vuelo, pendiente despacho y mecánico de aviación.

IFA: Completo proceso de ampliación de su certificado para impartir entrenamientos teóricos para piloto de transporte de aerolínea, instructor de vuelo, competencia lingüística, aviónica para pilotos.
Se le dio el certificado

Inicio inclusión de Simulador de Vuelo, proceso en trámite.

SKYWAY: Inicio su proceso el 14 de junio de 2013 se completo la fase 4.

Fue aprobado por CETAC, pendiente emisión de OPS SPECS.

GULF AVIATION ACADEMY EN BAHRAIN (GAA): Se certifico CENTRO DE ENTRENAMIENTO GAA, con instructores costarricenses designados, lo anterior con el fin de dar soporte a un grupo de por lo menos 50 pilotos ticos ubicados en el área.

Hasta hoy se otorgaron 4 certificados de tipo en AIRBUS 330, dos instructores de Airbus, dos instructores de E 190 y 2 certificados para ATP.

HORIZONTES DE ESPERANZA: Inicio su proceso 19 de julio de 2012 actualmente se encuentra en fase 3.

A Continuación un cuadro con los proyectos que se están realizando mediante el convenio de Cooperación Técnica con la Organización Internacional de Aviación (OACI)

Proyecto/ programa	Fecha de inicio	Estado Actual	Fecha Estimada de finalización, según etapa	Estimación de inversión
PROYECTO Y CONSULTORIAS PARA OBRA				
Proyecto Construcción Calle Rodaje y Plataforma para la reubicación de COOPESA	15/10/2013	18% fase de diseño	10/07/2015, finaliza obra	\$ 38.022.000,00
Construcción de plataforma de carga remota en la zona de estacionamiento de aeronaves e instalaciones complementarias	30/08/2012	96% ejecución	30/04/2014	\$ 18.975.126,00
Mejoramiento del Aeródromo de Murciélagos (sistema de luces y mejoramiento de pista)	COMPRA DE SISTEMA DE LUCES PORTATIL 11/10/13 inicio cartel 29/11/2013 publicación de cartel	Lo devuelve la DG para analizar el disponible financiero del COS	01/04/2014 (adjudicación de compra)	\$ 600.000,00
	REHABILITACION DE PISTA. Publicación de cartel el 30 de enero	Se da prioridad a la obra y el director recomienda a CEMEX por \$722,442.10	1/5/14 (adjudicación de obra	\$ 500.000,00
Nuevo Aeropuerto Internacional de la Zona Sur (Consultorias de Estudios ambientales y socioeconómicos)	12/05/2012	90% etapa de ejecución estudio ambiental	se estima recibir viabilidad 1/5/2014. Visita el 23 y 24 de abril con el equipo evaluador	\$ 998.300,00
	22/11/2013 Inicio revisión de términos referencia, 17 de febrero publicación de cartel y 31 de marzo recepción de ofertas	Proceso licitatorio de estudios factibilidad socioeconómicos, a la espera recomendación de adjudicación	1/5/2014 (fechas estimadas adjudicación de contrato dura aproximadamente 6 meses en ejecución para finalizar feb-15)	\$ 444.450,00
Nuevo Aeropuerto Metropolitano (Consultoría de estudios preliminares en sitio de emplazamiento)	14/10/2013 Inicio revisión de términos referencia	Etapa de preinversión y revisión de cartel final, a la espera resolución de CETAC	1/04/14 Publicación del cartel	\$ 933.659,00
Compra de equipo para Aeropuerto : 3 Vehículos para pasajeros de movilidad reducida	11/11/2013 inicio de proceso licitatorio	se realizo el analisis de ofertas y se presento a CETAC , a la espera acuerdo de CETAC	07/04/2014 adquisición de vehículos movilidad reducida	\$ 600.000,00
Compra de equipo para Aeropuerto : 2 estaciones meteorológicas	11/11/2013 inicio de proceso licitatorio	etapa de preinversión y revisión de cartel final	01/06/2014 adquisición de AWOS	\$ 1.200.000,00
Compra de equipo para Aeropuerto : 1 barredora de polvo	11/11/2013 inicio de proceso licitatorio	etapa de licitación , recomendación para adjudicación, se esta revisando el analisis de ofertas por DGAC	07/04/2014 adquisición de vehículos barredor	\$ 300.000,00
AIDOQ	01/12/2013	Se solicito envio de contenido a OACI y se aprueba el experto para realizar el cartel	Se estima para junio 2014 la adjudicación	\$ 4.000.000,00
TOTALES				\$ 62.573.535,00

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Se realizó los trámites para la Contratación Directa **2013CD-000341-99999** denominada **“Contratación de Servicios Profesionales para el Diseño, Desarrollo, e Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad en la Dirección General de Aviación Civil”** cuyo objetivo es Diseñar, desarrollar e implementar un Sistema de Gestión para la DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

El día 16 de Setiembre de 2013 la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación presenta propuesta técnica y financiera, para que FUNDEVI por medio del Centro de Investigación y Capacitación Pública (CICAP), de la Universidad de Costa Rica,

Fue enviado al Concejo Técnico el día 30 de setiembre 2013, no obstante el Consejo Técnico suspendió sus actividades el día 25 de setiembre y las renueva el 11 de noviembre 2013 por cuanto uno de sus miembros se retiró y se debió dar el tiempo necesario para que se nombrara otro miembro. Ya para ese entonces contábamos con un atraso significativo en el acto de adjudicación de mes y medio. El 14 de noviembre mediante nota CETAC-AC-1326-2013 se transcribe el artículo trigésimo séptimo de la sesión ordinaria 66-2013 celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil el día 11 de noviembre del 2013 en donde se adjudica la Contratación a la FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA LA INVESTIGACION (FUNDEVI)

Seguidamente del acto de adjudicación se procedió con el trámite correspondiente y es el de firmas del contratado,

La Proveeduría Institucional envió el contrato el 26 de noviembre a FUNDEVI para que se proceda con la firma, y el 18 de diciembre 2013; sin embargo no se pudo iniciar el proyecto en el 2013.

Al inicio del año 2014 al realizarse la primer modificación presupuestaria, se consiguen los fondos para darle continuidad al proyecto, dándose la orden de inicio en abril del 2014.

TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN:

- **NOMBRE DEL PROYECTO: Sistema INTEGRA-CONAVI (RRHH)**

Implementar el Sistema INTEGRA / CONAVI para solventar las necesidades de la Unidad de Recursos Humanos en la DGAC

OBJETIVO DEL PROYECTO

Implementar el Sistema INTEGRA / CONAVI para solventar las necesidades de la Unidad de Recursos Humanos en la DGAC

ACCIONES REALIZADAS

Se publicó en MerLink el cartel y las ofertas se reciben el 30/04/2014

ACCIONES PENDIENTES

Análisis de Ofertas y Adjudicación respectiva.

JUSTIFICACION DE PENDIENTES

PRESUPUESTO TOTAL APROXIMADO DEL PROYECTO: US\$60,000.00

- **NOMBRE DEL PROYECTO: Sistema SIF (Financiero)**

OBJETIVO DEL PROYECTO

Implementar el Sistema SIF / CONAVI para solventar las necesidades de la Unidad de Recursos Financieros en la DGAC

ACCIONES REALIZADAS

Se publicó en MerLink el cartel el 25/04/2014 y las ofertas se reciben el 19/05/2014.

ACCIONES PENDIENTES

Recepción de Ofertas el 19/05/2014.

JUSTIFICACION DE PENDIENTES

PRESUPUESTO TOTAL APROXIMADO DEL PROYECTO: Por un monto de US\$285,053.20

- **NOMBRE DEL PROYECTO: Mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma de correo Lotus Notes.**

OBJETIVO DEL PROYECTO

Brindar el mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma de correo Lotus Notes adquirida en la DGAC que constituye uno de los principales medios de comunicación en la Institución y de esta manera darle continuidad al uso de sistemas como el SIVARI.

ACCIONES REALIZADAS

Se adjudicó a CV3. Se concluyeron las etapas de preinversión 5% y diseño 5% y Licitación 30%.

ACCIONES PENDIENTES

Firmeza de la Contratación.

JUSTIFICACION DE PENDIENTES

PRESUPUESTO TOTAL APROXIMADO DEL PROYECTO: ₡10,000,000.00

- **NOMBRE DEL PROYECTO: Mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma de comunicaciones CISCO.**

OBJETIVO DEL PROYECTO

Se requiere contratar 1 año de servicio de soporte de hasta 200 horas, según demanda por medio de asistencia telefónica, remota y en sitio. Para todos los equipos marca CISCO que conforma la plataforma de comunicaciones de la Dirección General de Aviación Civil el cual podrá ser prorrogado a criterio de la Administración, por periodos iguales, hasta un máximo de 5 (cinco) años. De previo a acordar cada prórroga, la Administración deberá valorar su conveniencia.

ACCIONES REALIZADAS

Se firmó el contrato con la empresa SPC Internacional. Se concluyeron las etapas de preinversión 5% y diseño 5% y Licitación 25%.

ACCIONES PENDIENTES

Se remitió a Asesoría Legal para refrendo interno.

JUSTIFICACION DE PENDIENTES

PRESUPUESTO TOTAL APROXIMADO DEL PROYECTO: ₡10,000,000.00

- **NOMBRE DEL PROYECTO: Mantenimiento plataforma virtual (VMWare).**

OBJETIVO DEL PROYECTO

Se requiere contratar 1 año de servicio de soporte de hasta 200 horas, según demanda por medio de asistencia telefónica, remota y en sitio. Para todas las versiones y productos de VMWARE utilizados en la Dirección General de Aviación Civil el cual podrá ser prorrogado a criterio de la Administración, por periodos iguales, hasta un máximo de cinco años. De previo a acordar cada prórroga, la Administración deberá valorar su conveniencia.

ACCIONES REALIZADAS

Se firmó el contrato con la empresa SONDA. Se concluyeron las etapas de preinversión 5% y diseño 5% y Licitación 25%.

ACCIONES PENDIENTES

Oficializar la adjudicación y dar la Orden de Inicio.

JUSTIFICACION DE PENDIENTES

PRESUPUESTO TOTAL APROXIMADO DEL PROYECTO: ₡11,000,000.00

- **NOMBRE DEL PROYECTO: Alquiler de Equipo de Cómputo.**

OBJETIVO DEL PROYECTO

Se requiere arrendar 250 computadoras de escritorio para trabajo de oficina y 70 microcomputadoras portátiles para los funcionarios de la DGAC.

ACCIONES REALIZADAS

Adjudicación en firme a la empresa Componentes El Orbe. Se concluyeron las etapas de preinversión Preinversión 5% y diseño 5% y Licitación 25%.

ACCIONES PENDIENTES

Elaboración de Contrato

JUSTIFICACION DE PENDIENTES

PRESUPUESTO TOTAL APROXIMADO DEL PROYECTO: ₡81,000,000.00

TRANSPORTE AÉREO

Con el propósito de señalar los logros obtenidos en la gestión de la Dirección General a cargo del señor Álvaro Vargas Segura, en el período comprendido entre julio del 2013 y abril del 2014, en temas relacionados con el Transporte Aéreo, se presenta el siguiente detalle:

RELACIONES AEROCOMERCIALES CON OTROS ESTADOS

CHILE: Propuesta de Chile para negociar un nuevo Acuerdo Bilateral de Transporte Aéreo (ASA), consistente en una liberalización plena de los derechos de tráfico, que se refiere al otorgamiento de todas las libertades del aire en pasajeros y carga, inclusive el cabotaje.

Recomendación: No aprobar el otorgamiento de la séptima libertad del aire en pasajeros y autorización del cabotaje (carga y pasajeros), ya que contradice la política del país en materia de transporte aéreo.

Se está a la espera de la respuesta por parte de las Autoridades de Chile, en relación con el oficio CR-DGAC-DG-OF-0240-2014 del 20 de marzo del 2014.

CATAR: Se revisa texto de Acuerdo de Servicios Aéreos negociado por el Estado de Catar y nuestro país en octubre del 2012, y se concluye que ambos textos (inglés y español) se encuentran conforme a lo negociado y modificado, quedando ambos listos para la firma de los plenipotenciarios en febrero del 2014, paso que se encuentra pendiente.

CUBA: Costa Rica preparó a solicitud del CETAC un texto de Acuerdo de Servicios Aéreos (ASA) y Memorando de Entendimiento (MOU), el mismo fue enviado mediante la vía diplomática a las Autoridades Aeronáuticas de la República de Cuba, mediante oficio DGAC-DG-OF-112-14 del 21 de enero del 2014. Se encuentra a la espera de la respuesta de dichas autoridades.

ECUADOR: Con fecha 9 de julio del 2013 y mediante oficio DGAC-DG-OF-1426-13, se remitió a la Autoridad Aeronáutica de la República del Ecuador, textos de Acuerdos de Servicios Aéreos (ASA) y Memorando de Entendimiento (MOU), con el propósito de revisar el actual Acuerdo Bilateral existente entre ambos países. A la fecha nos encontramos pendientes de la respuesta de dichas autoridades.

PERU: A solicitud del CETAC se presenta proyecto de texto de Acuerdo de Servicios Aéreos (ASA) y Memorando de Entendimiento (MOU), a las Autoridades Aeronáutica del Perú con el propósito de revisar la política aérea vigente entre ambos Estados.

Dicha propuesta le fue enviada a las Autoridades Aeronáuticas de la República del Perú el 31 de octubre del 2013, estando aún pendiente del recibo de la respuesta por parte del Perú.

CHINA: Se logra la firma del texto del Acuerdo de Servicios Aéreos (ASA) y Memorando de Entendimiento (MOU), entre las Autoridades de la República de China y Costa Rica en fecha 31 de agosto del 2013. El texto rubricado se encuentra pendiente de ser ratificado por la Asamblea Legislativa.

NICARAGUA: A solicitud de las Autoridades Aeronáuticas de la República de Nicaragua de contar con un instrumento jurídico que regule las relaciones aerocomerciales entre Costa Rica y Nicaragua, este país presentó al CETAC una solicitud para llevar a cabo negociaciones para la obtención de un Acuerdo de Servicios Aéreos (ASA) y un Memorando de Entendimiento (MOU).

Ante dicha petición se procedió con la elaboración de un texto de ASA y MOU y fue presentado al CETAC para su consideración.

PANAMA: Se negoció y rubricó un Acuerdo de Servicios Aéreos (ASA) y Memorando de Entendimiento (MOU), con este país, el mismo se encuentra pendiente de ser ratificado por la Asamblea Legislativa.

INDIA: Se recibe propuesta de texto de ASA y MOU de la República de India, se analiza y se emiten las observaciones y recomendaciones al CETAC. El 29 de julio del 2013, se remite por la vía diplomática los textos en idioma inglés y español para la consideración de las Autoridades Aeronáuticas de la India. A la fecha se está a la espera de su pronunciamiento respecto a las observaciones señaladas por Costa Rica.

PAISES BAJOS: A petición del Reino de los Países Bajos, se recibe texto de proyecto de ASA con el propósito de revisarlo y actualizarlo. Se consideraron las observaciones planteadas por el Reino de los Países Bajos y se remite texto con las observaciones de Costa Rica. A la fecha se está a la espera de la respuesta.

INGRESO DE NUEVAS AEROLINEAS AL PAIS

CARGA:

- ✓ Federal Express Corporation, inició operaciones el 01 de julio del 2013, para brindar servicios de carga exclusiva en la ruta: Miami, Estados Unidos; Valencia, Venezuela; Bogota, Colombia; Ciudad de Panamá, Panamá; San José, Costa Rica; Ciudad de Panamá, Panamá; Memphis, Estados Unidos de América, con una frecuencia de cinco vuelos semanales.

PASAJEROS:

- ✓ Cubana de Aviación: inicia operaciones el 27 de mayo del 2014, para brindar servicios de pasajeros, carga y correo, en la ruta, Habana – San José y viceversa, con una frecuencia de dos vuelos semanales.
- ✓ Ticos Air, S. A.: Empresa costarricense que presenta solicitud para un Certificado de Explotación para brindar servicios de pasajeros, carga y correo, en la ruta: San José – México y Viceversa, con frecuencia diaria, efectivo a partir de la aprobación del CETAC. El proceso de certificación aún no ha concluido.

AUTORIZACION DE NUEVAS RUTAS

PASAJEROS:

- ✓ Delta Airlines, Inc: Presentó al CETAC una solicitud para ampliar su certificado de explotación mediante las rutas: Los Ángeles – Liberia – Minneapolis; New York – San José y viceversa y Los Ángeles – San José y viceversa.
- ✓ Jetblue Airways, Inc: Solicitó Ampliación del certificado de explotación para brindar servicios de pasajeros carga y correo en la ruta: Fort Lauderdale – San José y viceversa, iniciando en junio del 2013.

Es importante mencionar que entre dicho período se ha dado la atención correspondiente a la política aérea promovida por la presente administración y prueba de ello es la apertura de los mercados basada en una política aérea de cielos abiertos, lo cual ha provocado el interés de nuevos operadores aéreos en volar a nuestro país, mismas que se encuentran en etapa de factibilidad del mercado que representa Costa Rica ante una posible operación.

Lo anterior paralelo a las facilidades que se ofrecen a las aerolíneas con una infraestructura más acorde a sus necesidades, lo cual ha dado pie a la solicitud de nuevas rutas e incremento de frecuencia en rutas actuales, producto de las

relaciones con otros Estados en conseguir Acuerdos de Servicios Aéreos que permitan normar las operaciones entre los Estados bajo política preestablecidas.

Por otra parte en lo relativo a la regulación, se ha logrado que las aerolíneas cumplan razonablemente con los derechos que les han sido otorgados por el Consejo Técnico de Aviación, relacionados con tarifas, itinerarios, rutas, vigencias, etc.

Reestructuración Organizativa: Separación del ente regulador y el ente autónomo proveedor de Servicios. Se remitió oficio DGAC-DG-OF-156-2014, con fecha 03 de febrero del 2014, sobre modificación de la Estructura de la Dirección General de Aviación civil siguiendo la recomendación dada por el Despacho del Ministro oficio DMOPT-4087-2013. El Despacho del Ministro remite oficio No 0623-2014 a la Dirección de Planificación Sectorial.

Desarrollo de un Plan Estratégico: Implantación de la automatización de sistema de calidad, sistema de gestión de la Seguridad (SMS), plan de capacitación del personal.

COORDINACIÓN DE EVENTOS INTERNACIONALES

- **Cumbre de Presidentes, Visita del Presidente Obama y Presidente de China**

Se asumió la coordinación institucional junto con la Cancillería, Ministerio de Seguridad Pública (Sección Aérea), AERIS, DGAC, Embajada de los Estados Unidos, Servicio Secreto, Pentágono, COCESNA, USA NAVAL y Oficina de Defensa de los Estados Unidos, CENAMER, Operaciones Aéreas, entre otros para la atención de los Presidentes que visitaron nuestro país, dichas actividades fueron altamente exitosas, así expresado por todas las partes.

- **Show Aéreo de San Isidro del General**

Se participó y organizó el evento, aportando personal técnico especializado en Navegación Aérea (cuatro controladores aéreos), para el desarrollo de las actividades atinentes a la gestión del tránsito aéreo.

- **Show Aéreo Exchallenge**

En conjunto con el Departamento de Operaciones Aeronáuticas se participó en la organización y ejecución del Show Aéreo Internacional Exchallenge, se designó a ocho funcionarios durante dos días a tiempo completo como expertos para atender el evento, se realizó el diseño y publicación de las zonas restringidas, asesoría al personal técnico extranjero del evento.

Se ha mantenido coordinación con Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (**CO.CE.S.NA.**) y Agencias, así como se ha Asistido a las reuniones mensuales de con Corporación Centroamericana.

Se continuó dándole SEGUIMIENTO DISCREPANCIAS AUDITORIAS DE OACI Y FAA (Seguimiento de las discrepancias resultado de las auditorías realizadas por la OACI y FAA, Seguimiento a las acciones correctivas y de su implementación)

REVISIÓN DE REGULACIONES, MATERIAL GUÍA Y PROCEDIMIENTOS (Revisión de nuevos proyectos de reglamentación y proyectos de modificación reglamentaria, que dan respuesta al cumplimiento de SARPS de la OACI. Revisión del material guía que la DGAC proyecte emitir, para que el usuario de la industria (sector servicios) se oriente en la implementación de las regulaciones, Revisión de Guías y Procedimientos que orienten al personal auditor/inspector de la DGAC, en la aplicación de las regulaciones, Notificación a OACI de diferencias con los SARPS)

Se ha mantenido contacto con los organismos internacionales (OACI y CLAC), para informar acerca de los avances relacionados con los convenios de transporte aéreo y los acuerdos Multilaterales.

Se mantuvo una participación activa en las reuniones de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), colaborando con los diversos grupos ad hoc, que se constituyeron en los diversos temas del Programa de Trabajo de ese Organismo,

Se le ha dado el mantenimiento respectivo al Sistema de Información Aeronáutica Regional (SIAR) para llevar a cabo el registro de licencias y habilitaciones de todo el personal técnico aeronáutico, además del Plan de Vigilancia de los Operadores Aéreos.

CAMBIOS EN EL ENTORNO

CAMBIOS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO:

Se modifica la Ley General de Aviación Civil y se crean los Reglamentos Aeronáuticos Costarricenses (RAC's):

Regulaciones Aeronáuticas Costarricenses Reglamento para la Regulación de Servicio Especializados de Aeródromo publicado bajo Decreto N° 38113 MOPT en la Gaceta N° 34 del martes 18 de febrero de 2014.

ESTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- **ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ESTABLECER, MANTENER PERFECCIONAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

De conformidad con lo que establece la Ley General de Control Interno N° 8292 de 31 de julio de 2002, específicamente en su artículo 17 en donde se reguló la obligación para la administración activa de realizar por lo menos una vez al año las autoevaluaciones al sistema de control interno, que aporten al perfeccionamiento del de dicho sistema para el cumplimiento de sus objetivos.

Con base a las últimas normas emitida por la Contraloría General de la República denominado "Normas de control interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE) " se aplicó la Autoevaluación 2013, aplicando la herramienta informática SIVARI, herramienta que fue donada por el CONAVI, mediante convenio que realizara el Ministerio de Obras Públicas y Transportes con todos los Consejos de este Ministerio.

Se establecieron los siguientes objetivos para la realización de la autoevaluación:

2 Objetivo General

Cumplir con la normativa de la Contraloría General de la Republica.

2.1.- Objetivos Específicos

Fomentar una cultura de Control Interno en la Dirección General mediante capacitación constante y otros mecanismos que puedan aplicarse.

Producir información que apoye la toma de decisiones orientada a ubicar a la institución en un nivel de madurez aceptable, y así, promover de manera razonable, el logro de los objetivos de la Ley 8292.

Tomar medidas y dar seguimiento para obtener una retroalimentación constante y asegurar que se fortalezca el Sistema de Control Interno.

3. Alcance

Este estudio se basó en los resultados obtenidos en la aplicación del Cuestionario de Control Interno con la herramienta de SIVARI , una vez analizado los resultados obtenidos. Dicha herramienta fue aplicadas en las siguientes dependencias de la Dirección General de Aviación: Aeronavegabilidad, Asesoría Legal, AVSEC/FAL, Coordinación de Aeropuertos (Oficina del Coordinador, Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma, Aeropuerto Internacional de Limón y Aeropuerto Daniel Oduber Quirós de Liberia), Infraestructura Aeronáutica, Mantenimiento, Navegación Aérea (AIS),

Secretaría del Consejo Técnico de Aviación Civil, Planificación Institucional, Informática, Recursos Financieros, Licencias, Operaciones Aeronáuticas, Investigación de Accidentes e Incidentes, Registro Aeronáutico, Transporte Aéreo, Recursos Humanos y Recursos Materiales (Archivo Institucional, Administración y Control de Bienes, Abastecimiento y Proveduría).

4. METODOLOGÍA.

La metodología que se utilizó para el desarrollo de la Autoevaluación 2013 fue mediante la aplicación del Sistema SIVARI aportado por el Consejo Nacional de Vialidad, mediante convenio que realizara el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y los demás Consejos, el cual esta compuesta de dos partes a saber:

- a) SEVRI, (Sistema Especifico de Valoración de riesgo), que es la herramienta compuesta por 6 matrices que nos permiten identificar y administrar los riesgos institucionales que impactan el en logro de los objetivos.
- b) Autoevaluación del Sistema de Control Interno que esta compuesto por el cuestionario ajustado a las Normas de Control Interno para el Sector Público, Resolución N° R-CO-9-2009 del 26 de enero de 2009, publicada en La Gaceta N° 26 del 06 de febrero de 2009, así como la incorporación de algunas de la preguntas especificas de cada área que manifiestan las necesidades de cada oficina, con el objetivo fundamental que se conozca las principales debilidades y fortalezas en cada dependencia con relación a los sistemas de control interno y que pueda establecer medidas orientadas a proponer soluciones efectivas que coadyuven al mejoramiento continuo de la gestión de la institución.
- c) Esta misma herramienta fue aplicado a las Jefaturas (titulares subordinados) , con un cuestionario modificado de tal manera que se pueda visualizar la respuesta desde el punto de visto a lo interno de la Unidad que se dirige, así como a lo externo de la misma.

Como se indica que el apartado anterior, la autoevaluación proporciona la información requerida para que se alerte sobre cambios importantes en el entorno que tienen implicaciones para la organización y sus planes y programas en el corto plazo, así como obligación de generar los planes de acción para el fortalecimiento del Sistema.

De ahí que, las Unidades con fundamento en esta información, y con la generación de los planes de acción debidamente fundamentados, analizados y evaluados por cada Titular Subordinado a partir de su propia autoevaluación, podrán y deberá responder a los seguimientos en forma oportuna y efectiva.

El contar con un sistema de control interno institucional mediante un mecanismo computarizado da como valor agregado fortalecer y desarrollar el Sistema de Calidad Institucional que es el complemento para medir y mejorar la gestión del servicio público.

Este proceso se llevo a cabo mediante etapas que ha continuación se enumeraran:

4.1 Fase de Planificación.

La implementación del SIBARI, que conlleva las siguientes acciones generales:

- Actualizar el Marco Orientador de la Autoevaluación según lo demanden las evaluaciones internas o externas o la adopción de mejores prácticas.
- Creación y definición de los perfiles de los miembros del equipos de enlaces,
- Definición de los cuestionarios que se aplicaran a cada Unidad.
- Elaboración del Plan de trabajo para la aplicación de la Autoevaluación.

4.2 Fase de Capacitación.

- Se brindó capacitación a todos los enlaces de las diferentes Unidades mediante el sistema “aprendiendo haciendo”. Cada unidad finalizó su capacitación con el cuestionario de Autoevaluación respectivamente completo. Así como la generación de las acciones de mejoras que son el resultado de respuestas negativas ante la obligatoriedad del cumplimiento del Sistema de Control Interno.

4.3 Fase de Seguimiento.

- SAGEC mediante el sistema de SIBARI dará el Seguimiento del Plan de Acción, para asegurar que el cambio de circunstancia no altera las prioridades determinadas, respecto a los mismos.
- Así mismo, un Informe de Seguimiento semestral sobre la ejecución de las acciones incorporadas en el Plan de Administración de Riesgos (o Plan de Contingencia). Este informe será presentado a la Dirección General.

5. Limitaciones

Al ser la primera vez que se aplica el SIVARI como herramienta para desarrollar la ASCII, se encontraron algunas dificultades con el funcionamiento del mismo, que se fueron solventando durante la “marcha”.

Algunas dependencias no realizaron la autoevaluación en el tiempo establecido.

6. Análisis de resultados.

Una vez aplicado el cuestionario mediante la herramienta de SIBARI, este dio como resultado la generación de 188 acciones de mejora que a continuación se detallan.

NORMA	Calificación	
	Total	final
ANBIENTE DE CONTROL		
2.3.1.2 Código de ética o similar	7	
2.5.1 Estructura Organizativa	7	
2.3.1.4 Estrategia de implementación	6	
2.3.1.6 Implementación de políticas para atención de ilícitos	6	
2.3.1.3 Indicadores	5	
2.3.1.5 Implementación de políticas para atención de conductas fraudulentas	5	
2.3.2.1 Clima organizacional	5	
2.5.2 Modificaciones de la Estructura Organizativa	5	
2,5 Estructura Organizacional	4	
2.3.2.2 Estilo gerencial	4	
2.3.2.3 Modelos de toma de decisiones	4	
2.5.6 Rotación de labores	4	
2.2.3 Comunicación transparente, técnicas de trabajo y cultura organizacional	3	
2.2.4 Filosofía y estilo gerencial	3	
2.2.5 Pronta atención	3	
2.3.1.1 Visión, misión y valores institucionales	3	
2.3.2.4 Valores compartidos	3	
2.3.2.6 Comportamiento de los distintos integrantes	3	
2.5.5 Separación de funciones incompatibles y el procesamiento de transacciones	3	
2,1 Ambiente de Control	2	
2,3 Fortalecimiento de la ética institucional	2	
2.2.1 Alcances del SCI	2	
2.2.2 Compromiso y apego al SCI	2	
2.5.4 Autorización y aprobación	2	
2,4 Idoneidad del personal	1	
2.2 Compromiso superior	1	
2.3.2.5 Las creencias	1	
2.3.3 Integración de la ética a los sistemas de gestión	1	
2.5.3 Delegación de funciones	1	
Calificación		80.49
VALORACION DE RIESGO		
3.1 Valoración del riesgo	3	
3.5 Vinculación con la planificación institucional	2	
Calificación		87.50
ACTIVIDADES DE CONTROL		
4.3.1.8 El tratamiento de los activos	3	
4.3.3 Regulaciones y dispositivos de seguridad	3	
4.4.5 Seguimiento de la ejecución presupuestaria	3	
4.2.2 Respuesta a riesgos	2	
4.2.3 Contribución al logro de los objetivos con un costo razonable	2	
4.4 Exigencias de confidencialidad y oportunidad de la información	2	
4.4.1 Documentación y registro de la gestión institucional	2	

4.5.2.5 Establecimiento de un sistema de información	2	
4.5.2.6 Evaluación posterior	2	
4.1 Actividades de control	1	
4.2.1 Integración de la gestión	1	
4.2.4 Viabilidad	1	
4.2.5 Documentación	1	
4.3 Protección y conservación del patrimonio	1	
4.3.1 Regulaciones para la administración de activos	1	
4.3.1.2 Asignación de responsables	1	
4.3.1.3 Control, registro y custodia de la documentación	1	
4.3.2 Custodia de los activos	1	
4.4.4 Ejecución del presupuesto	1	
4.5.1 Supervisión constante	1	
4.6.3 Informe de fin de gestión	1	
Calificación		87.30
SISTEMAS DE INFORMACION		
5,2 Flexibilidad de los sistemas de información	8	
5,11 Archivo de información	6	
5.3 Amortización de los sistemas de información	5	
5.1 Sistema de información	4	
5.4 Gestión documental	2	
5.7 Calidad de la comunicación	2	
5.7.1 Canales y medios de comunicación	2	
5.7.5 Disponibilidad de la información	2	
5.8 Control de sistemas de información	2	
5.9 Tecnologías de información	2	
5.10 Desarrollo de los sistemas de información	1	
5.5 Archivo institucional	1	
5.6.2 Oportunidad	1	
5.7.2 Destinatarios	1	
5.7.4 Seguridad	1	
Calificación		85.18
SEGUIMIENTO DEL SCI		
6.6 Divulgación de las evaluaciones	5	
6.4 Acciones para el fortalecimiento del SCI	2	
6.7 Verificaciones de las acciones para el fortalecimiento del SCI	2	
6.1 Seguimiento del SCI	1	
6.3.3 Mecanismos de seguimiento	1	
6.5 Contratación de auditorías externas	1	
Calificación		83.61
Calificación General		84.82

Estas acciones de mejora generadas por las distintas dependencias se tienen un promedio por dependencia de 6 acciones de mejora. Las normas de Control Interno que más generaron acciones de mejora fueron las siguientes:

a. 5.2 Flexibilidad de los sistemas de información con 8 acciones.

Actualización de sistemas y mayor presencia de TI en la actualización y mantenimiento de los equipos y sistemas informáticos

Implementar sistemas para las áreas de Recursos Humanos y Financiero

b. 2.3.1.2 Código de ética o similar con 7 acciones de mejora.

Existencia del código de ética y su divulgación

c. 2.5.1 Estructura Organizativa con 7 acciones.

Aprobación y divulgación de la estructura organizativa
Coordinación con RRHH para estudios de análisis de puestos y funciones acorde a la nueva estructura organizativa.

Faltante de personal de la Unidad de Mantenimiento

d. 2.3.1.4 Estrategia de implementación con 6 acciones de mejora.

e. 2.3.1.6 Implementación de políticas para atención de ilícitos con 6 acciones.

f. 5.11 Archivo de información, igualmente con 6 acciones de mejora.

Servidor de archivos electrónicos para resguardar y acceder a la información generada por las distintas dependencias de la Institución.

Aplicación informática para brindar acceso a la información generada de forma ágil y confiable, manteniendo la trazabilidad de las operaciones. (Transporte Aéreo)

De los puntos anteriores cabe destacar que en el componente 2.5.1 Estructura Organizativa que fue uno de los componentes que generaron mas acciones de mejora, se hace visible en su mayoría la necesidad de tener definida el accionar de la Dirección. En reunión celebrada en la Dirección con las Jefaturas se determinó que la Unidad de Planificación estaría comunicando vía correo electrónico o mediante oficio a las demás dependencias de la Institución el estatus en que se encuentra la aprobación de dicha estructura planteada en el estudio realizado por INECO. Dicha comunicación fue ya realizada mediante Oficio DGAC-UPLA-OF-235-2013 del 17 de setiembre del año en curso. De esta forma todas aquellas acciones de mejora relacionadas con este tema deben ser cerradas.

CONCLUSIONES OBTENIDAS DE LA AUTOEVALUACIÓN.

Al agrupar estas acciones de mejora de acuerdo al número de acciones de mejora que se generaron y por componente del sistema de control interno al que está relacionado, se obtuvieron los siguientes resultados:

- a. Ambiente de Control con 98 acciones de mejora.
- b. Sistemas de Información con 40 acciones.

- c. Actividades de Control con 33 acciones de mejora.
- d. Seguimiento del Sistema de Control Interno con 12 acciones.
- e. Valoración del Riesgo con 5 acciones de mejora.

Por lo reflejado anteriormente es necesario reforzar el componente de "Ambiente de control" el cual en todas las dependencias se hace mención de ella haciendo referencia especialmente a lo que se refiere al Marco filosófico, código de ética y la Estructura Organizativa.

Seguido de Ambiente esta el componente de "Sistemas de Información" tal y como se reflejó anteriormente específicamente en la Norma 5.2 "Flexibilidad de los Sistemas de Información" Cabe destacar que según lo manifestado se hace sentir la necesidad de la automatización de los procesos que son el quehacer día a día, y de actualizar los que se tienen en operación.

En cuanto a la ética:

En cuanto a la acción de mejora referente al Código de ética, que es una de las mas repetitivas por parte de los funcionarios es menester mencionar la necesidad de los funcionarios de conocer a fondo el código de ética, a pesar que el mismo ya fue aprobado por la Alta Gerencia y se comunicó vía correo electrónico, del cual no se han recibido observaciones al respecto. Aunado a lo anterior la Contraloría General de la República ha emitido como un Anexo a la Normativa de Control Interno (que es de acatamiento obligatorio) las *"DIRECTRICES GENERALES SOBRE PRINCIPIOS Y ENUNCIADOS ÉTICOS A OBSERVAR POR PARTE DE LOS JERARCAS, TITULARES SUBORDINADOS, FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, AUDITORÍAS INTERNAS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN GENERAL"* (D-2-2004-CO) aprobadas mediante resolución del Contralor General del 12 de noviembre del 2004 y publicado en la "La gaceta N. 228 del 22 de noviembre del 2004.

También se debe reforzar el mismo mediante charlas a todo el personal las cuales se deberán programar como parte del plan de trabajo de la Unidad que le compete esta actividad, así como cápsulas de concientización.

En cuanto a la Estructura Organizacional:

Es importante mencionar la inquietud de los funcionarios para que se defina la Estructura Organizativa de la Institución por cuanto ello a generado grandes expectativas en función del Estudio que se realizara por un ente externo "INECO" la incorporación del Plan Estratégico Institucional ya que esto representa una de las debilidades del Sistema de Control Interno que no está al alcance de las Unidades su fortalecimiento.

En cuanto a los sistemas de información.

Elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de Información de tal forma que se alinee con los Objetivos institucionales

Desarrollo de un sistema integrado de Recursos Humanos y Financieros.

Recomendaciones:

A continuación se establecerá una recopilación de recomendaciones emanadas de las acciones de mejora que las dependencias han manifestado que es necesario que las mismas se lleven a cabo para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Implementación de políticas para atención de conductas fraudulentas.

1. Realizar reuniones corta con grupo de funcionarios para explicar el procedimiento y aclarar las dudas sobre como realizar una denuncia cuando se identifiquen conductas fraudulentas, corruptas o antiéticas.
2. Redactar políticas con el propósito de salvaguardar activos e información de la institución.
3. Revisión y formulación de controles en todas las áreas de la Dirección para mejorar las debilidades de las actividades de mayor cuantía.
4. Diagnostico de las principales actividades de la Dirección y en especial en el área de Infraestructura Aeronáutica que podrían generar un enriquecimiento ilícito y generar procedimientos de control.

Clima organizacional

1. Implementación de hábitos de cortesía en la Dependencia (Saludo, agradecimiento, cortesía, reconocimiento laboral).
2. Reuniones de coordinación entre Jefaturas para seguimiento y control.
3. Fortalecimiento de actividades sociales del Departamento.
4. Películas motivacionales y de trabajo en equipo.

Establecimiento de un sistema de información

1. Los sistemas de información de la DGAC deben ser flexibles de tal forma que permitan dar respuesta rápida a los cambios de la Institución.
2. Los sistemas de información deben ser desarrollados con base al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y con el Marco Estratégico de las Tecnologías de Información.
3. Debe apoyarse, en la medida de las posibilidades institucionales el funcionamiento continuo y adecuado de los sistemas de información por medio de las tecnologías de información.
4. Se debe procurar que la Institución cuente con un sistema de información bien estructurado de tal manera que permita obtener, procesar, generar y

comunicar la información de la gestión institucional, de tal forma que dicha gestión sea organizada, uniforme, consistente y oportuna y permita la consecución de los objetivos institucionales.

5. Automatización de los principales procesos de la institución, como primera etapa con el objetivo de automatizar completamente la institución en una forma integrada.
6. Realizar un control mas adecuado de los proyectos que se realizan en la Dirección mediante herramientas como el Project manager o de otra índole que permita mantener informada a la Dirección General de los estados de los mismos.
7. Implementación de los sistemas de Recursos Humanos y Recursos Financieros que utiliza CONAVI mediante el convenio de cooperación entre los diferentes consejos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Filosofía y estilo gerencial

1. Implementación de controles en puntos críticos de las funciones realizadas por cada colaborador. Implementación de reuniones de equipos para valoración del cumplimiento de metas establecidas. Presentación de Informes de Gestión trimestrales por cada función.
2. Realizar reuniones de revisión de "pendientes " al menos una vez al mes con el fin que todos sean parte de un todo, se mantengan informados de los avances y motivar el involucramiento para el compartir conocimientos.

Fortalecimiento de la Ética Institucional.

1. Divulgación e impartir charlas a toda la Dirección del Código de Ética Institucional.
2. Formulación de procedimientos de trabajo para fortalecer acciones de ética en el desempeño laboral.
3. Emisión y aplicación de Lineamientos de trabajo mediante circulares para fortalecer la ética en la función pública.
4. Aplicación de terapia grupal con RRHH mediante psicología para reforzar elementos de la ética.

Idoneidad del personal.

1. Asegurar que se siga la normativa establecida para el nombramiento de personal de tal manera que se permita la contratación de personal idóneo que reúna las competencias y valores requeridos de conformidad con los Manuales de Puestos.

2. Fortalecer es establecimiento de la carrera administrativa.
3. Involucrar directamente a la jefatura en la selección del personal en relación a su competencia.
4. Análisis de requerimientos en los diferentes puestos de trabajo para conformar equipos exitosos de trabajo. Asignación de responsabilidades y roles funcionales en los diferentes equipos de trabajo de acuerdo a metas programadas.
5. En la medida de lo posible en la Institución debe velarse por la rotación del personal entre quienes realicen funciones afines.

Valoración del riesgo

1. Aplicación de talleres participativos para aplicar SEVRI (Anuales los talleres).
2. Impartir charlas por parte de la Jefatura de los riesgos identificados en los objetivos propuestos

Integración de la gestión

1. Aplicación de procedimientos internos de trabajo para el Área de Infraestructura Aeronáutica (Avance de Obra, Revisión de Expedientes, Designación de Funcionarios en Proyectos, Detección de Riesgos en Proyectos, entre otros).

Documentación y registro de la gestión institucional

1. Se implementa boleta de asignación de oficios a funcionarios, tiempo de respuesta y seguimiento de acciones.
2. Registro documental de todo oficio que ingrese a la Dependencia o sea tramitado por un funcionario
3. Seguimiento quincenal sobre los oficios recibidos de los funcionarios y envío

Sistema de Evaluación de Riesgo (SEVRI)

Se analizaron 27 unidades de la Dirección General: Abastecimiento de Bienes y Servicios (**Riesgo residual serio**), Accidentes e Incidentes (Riesgo Residual Moderado), Administración y Control de Bienes (**Riesgo residual Alto**), Aeronavegabilidad (Riesgo residual Moderado), Aeropuerto Internacional Daniel Oduber (riesgo residual Moderado), Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños (Riesgo Residual Moderado), AIS (Riesgo residual Moderado), Asesoría Legal (**Riesgo residual Alto**), AVSEC/FAL (Riesgo residual Bajo), Biblioteca Técnica (Riesgo residual Moderado), Comisión de Proyectos (**Riesgo Residual Alto**).

Contraloría de Servicios (Riesgo residual Moderado), Coordinación de Aeropuertos (Riesgo residual Bajo), Informática (**Riesgo residual Serio**), Infraestructura (Riesgo residual Moderado), Licencias (Riesgo residual Bajo), Mantenimiento (Riesgo residual Moderado), Navegación Aérea (**Riesgo residual Serio**), OFGI (Riesgo residual Bajo), Operaciones Aeronáuticas (Riesgo residual Moderado), Planificación (Riesgo residual Moderado), Recursos Financieros (Riesgo residual Bajo), Recursos Humanos (Riesgo residual Bajo), Registro aeronáutico (Riesgo residual Bajo), Secretaría del CETAC (**Riesgo residual Serio**), Seguridad Operacional (Riesgo residual Moderado), Transporte Aéreo (**Riesgo residual Alto**).

El desglose de los riesgos:

- Riesgo Residual **ALTO**, 4 unidades: Administración y Control de Bienes, Asesoría Moderado, 12 unidades.
- Riesgo Residual Bajo, 7 unidades Legal, Comisión de Proyectos y Transporte Aéreo.
- Riesgo Residual **Serio**, 4 unidades: Abastecimiento de Bienes y Servicios, Informática, Navegación Aérea y Secretaría del CETAC.
- Riesgo Residual.

De las 27 unidades analizadas se obtuvo los siguientes resultados: Abastecimiento de Bienes y Servicios (**Riesgo residual serio**), Accidentes e Incidentes (Riesgo Residual Moderado), Administración y Control de Bienes (**Riesgo residual Alto**), Aeronavegabilidad (Riesgo residual Moderado), Aeropuerto Internacional Daniel Oduber (riesgo residual Moderado), Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños (Riesgo Residual Moderado), AIS (Riesgo residual Moderado), Asesoría Legal (**Riesgo residual Alto**), AVSEC/FAL (Riesgo residual Bajo), Biblioteca Técnica (Riesgo residual Moderado), Comisión de Proyectos (**Riesgo Residual Alto**), Contraloría de Servicios (Riesgo residual Moderado), Coordinación de Aeropuertos (Riesgo residual Bajo), Informática (**Riesgo residual Serio**), Infraestructura (Riesgo residual Moderado), Licencias (Riesgo residual Bajo), Mantenimiento (Riesgo residual Moderado), Navegación Aérea (**Riesgo residual Serio**), OFGI (Riesgo residual Bajo), Operaciones Aeronáuticas (Riesgo residual Moderado), Planificación (Riesgo residual Moderado), Recursos Financieros (Riesgo residual Bajo), Recursos Humanos (Riesgo residual Bajo), Registro aeronáutico (Riesgo residual Bajo), Secretaría del CETAC (**Riesgo residual Serio**), Seguridad Operacional (Riesgo residual Moderado), Transporte Aéreo (**Riesgo residual Alto**).

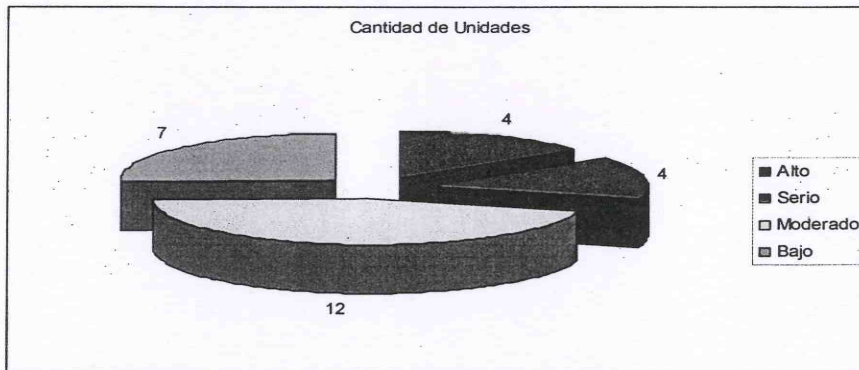
El desglose de los riesgos está a continuación:

- Riesgo Residual **ALTO**, 4 unidades: Administración y Control de Bienes, Asesoría Legal, Comisión de Proyectos y Transporte Aéreo.
- Riesgo Residual **Serio**, 4 unidades: Abastecimiento de Bienes y Servicios, Informática, Navegación Aérea y Secretaría del CETAC.

- Riesgo Residual Moderado, 12 unidades.
- Riesgo Residual Bajo, 7 unidades.

A continuación, se muestra un gráfico de la distribución de los riesgos:

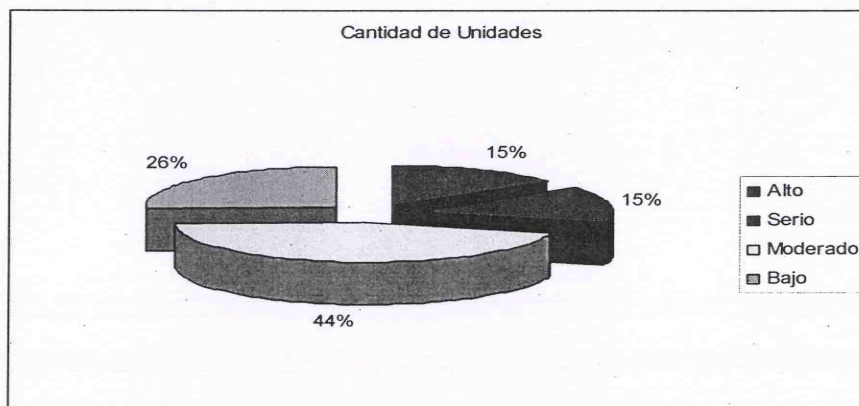
Figura No 1. Cantidad de Unidades por Nivel de Riesgo Residual



Fuente: SAGEC

Figura No 2. Porcentaje de Unidades por Nivel de Riesgo Residual: En el artículo undécimo de la sesión ordinaria 44-2006 del Consejo Técnico de Aviación Civil del día 08 de junio 2006, se aprueba el Marco Orientador el cuál es uno de los componentes del SEVRI y en la que se incluye la estrategia a seguir para dar cumplimiento a esta normativa, y quedó de la siguiente manera:

Figura No 2. Porcentaje de Unidades por Nivel de Riesgo Residual



Fuente: SAGEC

1. Cada unidad ha establecido sus propios planes de acción correspondientes a la administración de sus riesgos. SAGEC como unidad encargada de velar por la aplicación del Control Interno en la Institución, realizará un Seguimiento a lo largo del año (período 2013-2014) para lograr el cumplimiento de dichos planes de acción.

RECOMENDACIONES SUMINISTRADAS POR LA APLICACIÓN SEVRI

Como este año 2013 fue el primer año en la utilización del sistema SIVARI para la aplicación del SEVRI, sólo se ha tomado un objetivo por cada unidad, con la

finalidad de permitir una mayor facilitación en el manejo del sistema SIVARI mientras la curva de aprendizaje de cada uno de los enlaces de unidad se acorta para poder aplicar en los siguientes años una valoración total de los objetivos de la unidad. Por lo tanto, a pesar de darse capacitación en el manejo del sistema, es necesario continuar con las mismas y crear mayor consciencia sobre la importancia del SEVRI y un correcto uso del SIVARI.

Unidad	Nivel de Riesgo	Identificador	Cuenta
Administración y Control de Bienes	Riesgo Alto		4 Unidades
Asesoría Legal	Riesgo Alto		
Comisión de Proyectos	Riesgo Alto		
Transporte Aéreo	Riesgo Alto		
Informática	Riesgo Serio		4 unidades
Abastecimiento de Bienes y Servicios	Riesgo Serio		
Navegación Aérea	Riesgo Serio		
Secretaría del CETAC	Riesgo Serio		
Accidentes e Incidentes	Riesgo Moderado		12 unidades
Aeronavegabilidad	Riesgo Moderado		
Aeropuerto Daniel Oduber	Riesgo Moderado		
Aeropuerto Tobías Bolaños	Riesgo Moderado		
AIS	Riesgo Moderado		
Biblioteca Técnica	Riesgo Moderado		
Contraloría de Servicios	Riesgo Moderado		
Infraestructura	Riesgo Moderado		
Mantenimiento	Riesgo Moderado		
Operaciones Aeronáuticas	Riesgo Moderado		
Planificación	Riesgo Moderado		
Seguridad Operacional	Riesgo Moderado		
AVSEC/FAL	Riesgo Bajo		7 unidades
Coordinación de Aeropuertos	Riesgo Bajo		
Licencias	Riesgo Bajo		
OFGI	Riesgo Bajo		
Recursos Financieros	Riesgo Bajo		
Recursos Humanos	Riesgo Bajo		
Registro Aeronáutico	Riesgo Bajo		

Fuente: SAGEC

MODELO DE MADUREZ: La aplicación del modelo de madurez nos da las siguientes recomendaciones y comentarios de las unidades

Navegación Aérea Recomendaciones

- Mejorar el conocimiento sobre el significado del control interno para las unidades de manera particular y de manera prioritario, dar seguimiento a los planes de acción indicados por las diferentes unidades tanto en la autoevaluación como en el SEVRI.

Transporte Aéreo

- Dentro de las mejoras que se pueden aplicar para mejorar el Control Interno Institucional, sería que la institución promueva una mayor divulgación del objetivo, visión, instalando en cada unidad de forma permanente estos objetivos para que los funcionarios lo tengan presente a diario y se casen con estos y así promover mayor conciencia hacia los valores institucionales, principalmente que representan estos para los funcionarios y cuál sería el beneficio que se obtendría para la institución a nivel general.

Recursos Financieros

- Me parece que se hagan más charlas acerca de lo que en realidad es el Control Interno, charlas y ejemplos que se modifique el sistema de cuestionarios.

Recursos Humanos

- Para un mejor desarrollo del Control Interno deben hacerse prácticas, modificación a los cuestionarios porque todo el tiempo se aplican pero no se ven los cambios.

Infraestructura Aeronáutica

- Mayor flexibilidad en los instrumentos diseñados, se debe tropicalizar y enfocar hacia labores más sencillas. Aplicación de lineamientos de trabajo en las unidades.

Dirección General

- Observaciones para mejorar el Control Interno:
Implementar el SIVARI de inmediato.
Iniciar un plan de capacitación, que incluya el nuevo marco filosófico, divulgación del Código de Ética, herramientas del Control Interno / SEVRI basado en el SIVARI.
Integración de las actividades de Control Interno como una herramienta real de control administrativo y operativo.
Seguimiento y solución efectiva de los hallazgos.
Manejo adecuado de los riesgos.

Coordinación de Aeropuertos (AGA)

- Lo que me llama la atención, es que considero que en esta institución no se ejecutan actividades en las cuales a los funcionarios se le inculque los compromisos de ética, muchos no saben cuáles son los valores, misión, visión, etc, porque no existe desarrollo de tales actividades.

Me llama la atención porque eso se pregunta y siento que como ahora hay más personal nuevo, sería efectivo incorporarles estas filosofías que son clave para la integración e identificación con el ser de la Institución.

Certificación de Aeropuertos

- Como primer punto es importante destacar el gran interés por mejorar los componentes de este complejo sistema, por parte de ustedes. Muchas gracias.
- Por otra parte debemos buscar la forma de cómo mejorar el interés de todos estos componentes que forman esta institución.
- Métodos tecnológicos
- Reconocimientos por una buena labor y otros.

Biblioteca Técnica

- El Sistema de Control Interno se está desarrollando de una buena manera, creo que es necesario y ayuda al mejoramiento del desarrollo de los procesos y finalmente a los objetivos de la institución. Creo que poco a poco se adoptara una disciplina de manera que todas las unidades de la institución desarrollen su proceso de control interno con mayor fluidez y naturalidad.
- En la institución en general me parece que debe existir una mejor coordinación y conocimiento de lo que hace cada sección, unidad o departamento y su respectiva coordinación en el desarrollo de cada proceso. En algunos aspectos técnicos todavía no se ha establecido una definición de las **competencias** lo que trae como consecuencia la no resolución de problemas. También se da un estancamiento de proyectos y soluciones por falta de determinación de resolverlos.

Órgano Fiscalizador de la Gestión Interesada (OFGI)

- Para la institución se podrían coordinar más talleres de trabajo en equipo, para que exista una mayor integración entre las personas y las distintas unidades. Asimismo da la oportunidad de conocer más las labores y tareas de otras unidades.
- Para SAGEC considero que ha tenido una mayor participación con las unidades y que se podría seguir reforzando siempre los procesos que requieran de algún apoyo específico.

Aeronavegabilidad (AIR)

- La Dirección General debe tomar en cuenta primeramente aspectos técnicos y no dejarse llevar por presiones políticas a la hora de tomar acciones con operadores aéreos.
- La Dirección se debe apoyar en su parte técnica a la hora de tomar decisiones para evitar brincarse procedimientos ya establecidos.
- El Director debe de ser más accesible a todos sus servidores.

Accidentes e Incidentes

- **A la organización**, desgraciadamente nuestra organización al ser un ente gubernamental no está exenta de las decisiones políticas, que afectan las operaciones aéreas, ya que muchos operadores son muy influyentes la parte operativa se ve muchas veces atada de manos.
- Brindar mayor apoyo a la parte operativa de la institución mediante el Art. 25 de la Ley General de Aviación Civil sin que medien decisiones u órdenes superiores de carácter político.
- **A SAGEC**, dar seguimiento hasta su realización al ambiente de control y a las actividades de control ante los altos jerarcas para que se solventen las necesidades básicas más urgentes de las distintas unidades de trabajo que les impiden desarrollar sus funciones:

Emitir oficios y reuniones con la alta gerencia.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE LA GESTIÓN

- Desarrollo del proyecto de Cooperación Técnica con la Organización de Aviación Civil Internacional, como una solución integral a la problemática y modernización de la Dirección General de Aviación Civil.
- Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “**María Teresa Obregón Zamora**”
- Evaluación del Plan Anual Operativo 2013, Plan Operativo Institucional 2013
- Elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2014
- Elaboración del Plan Anual Operativo 2014.
- Lograr la vinculación del Plan Anual Operativo 2014 se elaboró la Matriz Anual de Programación Institucional “MAPI”

JUSTIFICACION DE INGRESOS

Al realizarse el cierre del cuarto trimestre del periodo presupuestario del año 2013 se presenta un comportamiento en recuperación de ingresos total del 106 % con relación al presupuesto ordinario asignado a esta Institución.

Para el 2013 los ingresos reales del periodo alcanzaron la suma de ¢24.259.474.151.36 al último día del cuarto trimestre más un superávit ¢ 2.717.223.562.41 para un total ¢26.976,697.713.77 obtenidos de acuerdo al siguiente desglose:

INGRESOS OBTENIDOS DEL EL APENDICE TARIFARIO	15.733.902.828.23	58%
INGRESOS POR COBROS FIJOS	879.150.797.57	3%
INGRESOS POR INTERESES	16.969.872.55	0.00%
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.347.236.698.72	5%
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.282.213.954.29	23%
INGRESOS ARRASTRADOS POR SUPERAVIT	2.717.223.562.41	11%
TOTAL DE INGRESOS REGISTRADOS	26.976.697.713.77	100 %

Fuente: Presupuesto

Del cuadro anterior se obtiene que la gestión de ingresos muestre una recuperación de ingresos muy aceptable, alcanzando un porcentaje de ingresos del 95. %, mostrando al cierre diferencias en algunas partidas como se observa en

El cuadro de ejecución de ingresos. Valga destacar que en el análisis no se toma en cuenta los ingresos arrastrados a este periodo, (superávit 2012).

Tomando en cuenta el análisis anterior, se demuestra que la recuperación de ingresos, fue muy buena, a pesar de aspectos como la variación en el tipo de cambio, y los impuestos de salida generados en noviembre y diciembre el MOPT lo transfiere hasta el 2014 esto afecto básicamente a la recuperación del ingreso.

Del cuadro anterior se obtiene un superávit de ingresos reales de:

(+) INGRESOS REALES	24.259.474.151.36
(+) SUPERAVIT ARRASTRADO	2.717.223.562.41
(-) INGRESOS PRESUPUESTADOS	25.454.804.718.00
SUPERAVIT REAL	1.521.892.995.77

Fuente: Presupuesto

JUSTIFICACION DE EGRESOS

En relación al gasto general del presupuesto asignado para 2013 en este cuarto trimestre se muestra un gasto general que llega a un 86 % en la ejecución presupuestaria del gasto general, desglosado de la siguiente manera:

2013 Partida	CONSOLIDADO 1-2-3				
	Total del Presup. modi	Gasto Total	Saldo	Porcentaje	Ejecución por partida
<i>Remuneraciones</i>	9.010.701.986,02	8.289.715.430,08	720.986.555,94	37,77	92,00
<i>Servicios</i>	3.374.351.300,75	3.006.741.563,79	367.609.736,96	13,70	89,11
<i>Materiales y suministros</i>	178.004.198,06	147.235.741,80	30.768.456,26	0,67	82,71
<i>Intereses y comisiones</i>	375.280,50	365.117,56	10.162,94	0,00	97,29
<i>Bienes Duraderos</i>	657.810.032,38	587.709.584,22	70.100.448,16	2,68	89,34
<i>Transferencias corrientes</i>	2.692.380.329,11	2.520.655.053,27	171.725.275,84	11,48	93,62
<i>Transferencias de capital</i>	7.376.352.805,45	7.376.352.804,51	0,94	33,60	100,00
<i>amortización</i>	22.238.730,00	21.649.727,71	589.002,29	0,10	97,35
<i>Cuentas especiales</i>	2.142.590.055,73	0,00	2.142.590.055,73	0,00	0,00
Total	25.454.804.718,00	21.950.425.022,94	3.504.379.695,06	100,00	86,23

Fuente: Presupuesto

Remuneraciones:

El gasto ejecutado referente a esta partida representa un 92 % del presupuesto asignado para tal fin, a la vez este gasto representa un 37.77 % del total del presupuesto ejecutado de la Institución. El gasto es en relación directa con la ejecución estimada para el periodo analizado, por lo que se podría determinar que da una ejecución acorde con la realidad y muy cercana a la estimación del gasto para el presente periodo. Esta partida es relacionada directamente con los salarios y las cuotas patronales. Se debe agregar que la Institución no cuenta con servicios especiales y en el periodo se contaba con la Directriz 040 que ocasiona que los remanente de la partida no se puedan utilizar, con respecto al saldo de la partida se debe a lo siguiente:

El precitado remanente se desglosa según el siguiente detalle:

Programa	Saldo
1	¢481 219,017. ²⁷
2	¢184 065,041. ⁰⁷
3	¢55 705,858. ⁰³
TOTAL	¢720 989,916.³⁷

Fuente: Presupuesto

Cabe indicar, que al momento de confeccionar el Proyecto de Presupuesto del año 2013, conforme a información de la Relación de Puestos, en ese momento existían un total de **53 plazas vacantes**; mismas que fueron contempladas en el precitado Proyecto, las cuales representaban la suma de **¢600 265,687.⁰⁰**.

El total de las plazas vacantes de cita, se detalla a continuación por Programa:

Programa	Departamento	Plazas vacantes	Valor mensual	Valor anual	Total por programa
1	10	15	¢21 805,631. ⁰⁰	¢261 667,574. ⁰⁰	¢443 205,645. ⁰⁰
	11	10	¢9 361,726. ⁰⁰	¢112 340,716. ⁰⁰	
	12	10	¢5 212,902. ⁰⁰	¢62 554,824. ⁰⁰	
	13	2	¢553,544. ⁰⁰	¢6 642,531. ⁰⁰	
2	21	3	¢3 113,675. ⁰⁰	¢37 364,098. ⁰⁰	¢124 654,305. ⁰⁰
	22	1	¢987,742. ⁰⁰	¢11 852,908. ⁰⁰	
	23	8	¢6 286,442. ⁰⁰	¢75 437,299. ⁰⁰	
3	30	4	¢2 700,478. ⁰⁰	¢32 405,738. ⁰⁰	¢32 405,738. ⁰⁰
Total de vacantes		57	Monto total		600 265,688.⁰⁰

Fuente: Presupuesto

Consideramos que es relevante acotar que a lo largo del año 2013 se pensionaron 8 funcionarios, lo cual representaría un monto adicional en el remanente, en virtud de la variación de cada una de esas plazas de **Ocupada en Propiedad a Vacante**; sin embargo, debemos agregar que algunas de esas plazas fueron Reasignadas de forma Descendente, lo que de igual manera vendría a generar un remanente, pero menos significativo.

El monto aproximado que generó el remanente por concepto de las plazas que variaron su condición a **Vacante**, debido a las pensiones de cita, sería de **¢ 136 303,051.⁰⁰**, aclarando que los funcionarios que se pensionaron, lo hicieron en diferentes meses del año, lo que representaría que este monto sea un tanto inferior.

Dado lo anterior, el monto de remanente por dicho concepto se reflejaría por Programa Presupuestario de la siguiente manera:

Programa	Departamento	Plazas	Monto	Monto total
1	10	4	¢74 948.883. ⁰⁰	¢136 303.051. ⁰⁰
2	13	3	¢28 902.179. ⁰⁰	
3	23	1	¢32 451.989. ⁰⁰	

Fuente: Presupuesto

Otro factor a considerar en el Ejercicio Económico del año 2013, en materia de Planilla Salarial, es la aplicación del Estudio Integral de Puestos del Área Administrativa, el cual fue aprobado por la Oficina de Servicio Civil - MOPT mediante el oficio OSC-MOPT-278-2013, del 25 de abril del 2013 (Informe DGAC-URH-INF-007-2010), para el cual se habían presupuestado, en promedio ¢ 100 000,000.⁰⁰ (cien millones de colones con 00/100).

Servicios

Se denota que el gasto de esta partida con relación al presupuesto asignado es de un 89.11 %, y de un 13.70 % del gasto general asignado del presupuesto de la Institución.

Con relación al gasto de estas subpartidas se observa que el gasto proviene principalmente del pago de servicios públicos, además de otras partidas como el mantenimiento general a la flotilla y de los diferentes equipos con que cuenta la DGAC, donde se incluyen los contratos por servicios de limpieza y vigilancia de

Las Oficinas Centrales y los diferentes aeropuertos que componen la red nacional aérea. En términos generales se podría indicar que la gestión de esta partida presenta una ejecución alta, el sobrante mas importante se genera principalmente de la subpartida de gestión de apoyo.

Materiales y Suministros.

Se presenta un gasto porcentual con relación a la partida del 82.71% y en relación al total del gasto general de un 0.67 %. Presentándose un gasto alto en relación al presupuesto ejecutado.

Intereses y comisiones

Notamos que el gasto relacionado con la partida es de 97.29%, y de un 0.005% en relación al total de presupuesto para el periodo, el gasto se relaciona directamente con el pago de los intereses del préstamo para la compra del radar del Aeropuerto Intl. Juan Santamaría.

Para el 2013 se cancelo la totalidad adeudada de este crédito con Mediocrédito de Italia.

Partida 5

Bienes duraderos

En este cuarto trimestre se presentan gastos que en relación con lo asignado para ese efecto suman un 89.34%, y de un 2.68% en relación al presupuesto total ejecutado, esto por cuanto la relación de la misma es con la compra de equipo así como la construcción de obras, compra de terrenos por expropiaciones, presentando una ejecución alta conforme a lo presupuestado.

Lo más relevante de esta partida es la compra de cuatro vehículos Toyota Hilux por un costo aproximado de 54 millones de colones.

Partida 6

Transferencias Corrientes.

Representa un gasto del 93.62 % de la asignación presupuestaria para esta partida y un 11.48 % para el total del presupuesto asignado a la Institución.

El gasto obedece principalmente a las transferencias a las diferentes Instituciones como es al Instituto Meteorológico Nacional, por el 25 % de los ingresos por aterrizaje hasta octubre, Comisión Nacional de Emergencias además de los pagos a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), por ser signatarios, además de pagos en indemnizaciones y prestaciones legales.

En esta partida en el periodo liquidado se indemniza a Aeris Holding por la construcción de subestación eléctrica por un monto de 1.730 millones

Partida 7

Transferencias de capital 7:

En esta partida se refleja un ejecución de un 100% y el gasto realizado representa un 33.60% del total del gasto ejecutado de la Institución. El 97% del contenido de esta partida se realiza mediante levantamiento de limite de gastos 1 - 2 y 3 del 2013 incorporado al presupuesto mediante presupuesto Extraordinario 1 cuyo limite fue autorizado por decreto ejecutivo 37667-JH se modifica el presupuesto mediante aprobación de incremento del-limite del gasto por medio de la modificación presupuestaria NC 2 Y 6 según oficio de aprobación de la Autoridad Presupuestaria STAP-560-2013 y STAP 2405-2013 para realizar las transferencias de Capital a la Organización de aviación Civil Internacional y así dar contenido al proyecto de inversión traslado de COOPESA de conformidad con el Convenio OACI/CETAC y refrendo de la Contraloría Geral de la republica:

Partida 8

Amortización

Se presenta un gasto de un 97.35% con relación al presupuesto para la partida y de un 0.10% con relación al presupuesto total ejecutado, bajo este rubro se

cancelan los montos relacionados con el pago del préstamo, de la compra del radar de la torre de control del Aeropuerto Intl. Juan Santamaría, rubros que se comprometen al inicio del periodo mediante orden de compra, los pagos efectivos se dan mensualmente al Banco Mediocredito de Italia. En este periodo presupuestario se logra la cancelación total del Crédito.

Partida 9
Cuentas Especiales 9:

Aunque esta partida no refleja ejecución alguna se realiza el análisis basado en las gestiones financieras para poder incrementar el límite de gasto y así obtener una incorporación de recursos ejecutables de 76% que en comparación al año 2012 fue de 87%.

Debido a lo anterior es importante señalar que la Administración en este cierre presupuestal correspondiente al periodo 2013 a realizado un gasto general del 86 %, porcentaje que podemos calificar como bueno.

El gasto real registrado al último día del 2013 es de ¢ 21.950.425.022.94. Estos egresos se distribuyeron de la siguiente manera:

GASTOS	MONTO	PORCENTAJE
Corrientes	13.964.702.743.66	64%
Capital	7.985.722.279.38	36 %
TOTAL	21.950.425.022.94	100.0 %

Fuente: Presupuesto

Por lo que se obtiene un superávit de egresos por ¢ 2.917.331.554.94 al cierre del periodo 2013, obtenido de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE EGRESOS	25.454.804.718.00
GASTO REAL	21.950.425.022.94
SUPERAVIT REAL DE EGRESOS AL 31-12-2013	3.504.379.695.06

Fuente: Presupuesto

La detección del superávit del periodo se obtiene de la siguiente forma:

Calculos del superavit del periodo	
Ingresos reales 2013	₡24.259.474.151,36
Engresos 2013	₡21.950.425.022,94
Superávit del periodo 2013	₡2.309.049.128,42

Se desglosa en	
Superávit específico	₡1.347.236.698,72
Superávit Libre	₡961.812.429,70
Total Superávit periodo 2013	₡2.309.049.128,42

Superávit libre vigencias anterior	₡2.717.223.562,41
------------------------------------	-------------------

Calculos del superavit, acumulado	
ingreso acumulado 2013 + superavit vigencia anteriores	₡26.976.697.713,77
Egresos 2013	₡21.950.425.022,94
Superávit acumulado	₡5.026.272.690,83

Desglose de superavit acumulado	
Superávit Especifico	₡1.347.236.698,72
Superávit Libre 2013 años anteriores	₡3.679.035.992,11
Total superavit acumulado	₡5.026.272.690,83

Fuente: Presupuesto

La base legal del superávit específico se sustenta en la Ley 8316 inciso c y en el contrato de gestión interesada del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría

Fuente: Presupuesto

Fuente: Presupuesto

Fuente

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
PROGRAMA CENTRAL
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA Y DETERMINACION DEL SUPERAVIT
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

INGRESOS PRESUPUESTADOS		¢25.454.804.718,00
INGRESOS REALES		¢26.976.697.713,77
SUPERAVIT DE INGRESOS		¢1.521.892.995,77
EGRESOS PRESUPUESTADOS		¢25.454.804.718,00
EGRESOS REALES		¢21.950.425.022,94
EGRESOS EFECTIVOS	¢21.950.425.022,94	
COMPROMISOS EFECTIVOS		¢0,00
0- REMUNERACIONES	8.289.715.430,08	
1- SERVICIOS	3.006.741.563,79	
2- MATERIALES Y SUMINISTROS	147.235.741,80	
3- INTERESES Y COMISIONES	365.117,56	
5- BIENES DURADEROS	587.709.584,22	
6- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.520.655.053,27	
7- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.376.352.804,51	
8- AMORTIZACIONES	21.649.727,71	
9- ASIGNACIONES GLOBALES		
SUPERAVIT DE EGRESOS		¢3.504.379.695,06
SUPERAVIT AL 31-12-2013		¢5.026.272.690,83
DESGLOSE DEL SUPERAVIT		
C.E.T.A.C.	¢3.679.035.992,11	
DESARROLLO FUTURO AEROPUERTO	¢1.347.236.698,72	
TOTAL	¢5.026.272.690,83	

Fuente: Presupuesto

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
PROGRAMA CENTRAL
CLASIFICACION ECONOMICA
AL 31-12-2013

		PORCENTAJE
TOTAL		21.950.425.022,94 100%
GASTO CORRIENTE		13.964.347.788,94 64%
Gasto de consumo		11.486.870.405,85
Remuneraciones	8.332.893.100,26	
Compra de bienes y servicios	<u>3.153.977.305,59</u>	
Transferencias corrientes		2.477.477.383,09
Al Sector Publico	287.197.165,34	
Al Sector Privado	<u>2.190.280.217,75</u>	
GASTOS DE CAPITAL		7.986.077.234,00 36%
Inversión Directa		7.986.077.234,00
Inversión Real		7.571.149.537,31
Gastos de formación de capital	7.376.352.804,51	
Compra de bienes tangibles	<u>194.796.732,80</u>	
Inversiones Financieras		414.927.696,69
Desembolsos Financieros	365.117,56	
Rescate de la Deuda	21.649.727,71	
Adquisición de terrenos	<u>392.912.851,42</u>	

Fuente: Presupuesto

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
 APLICACIÓN DE RECURSOS
 EGRESOS REALES 2013

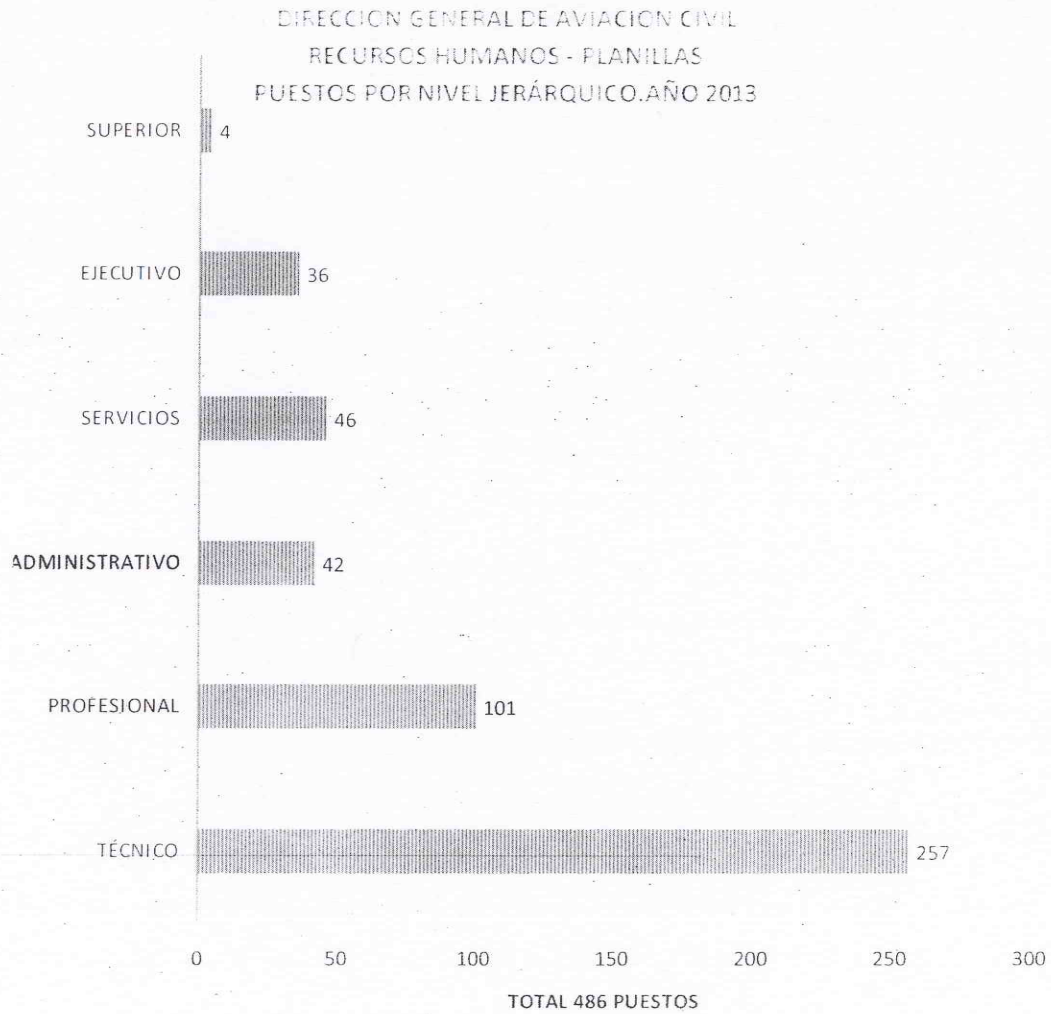
DETALLE DE LOS RECURSOS	MONTO	DETALLE DE LOS GASTOS POR PARTIDA Y SUBPARTIDA	MONTO
FUENTE: CETAC	21.950.425.022,94	APLICACIÓN	
		0 REMUNERACIONES	8.289.715.430,08
		0-01-01 SUELDO PARA CARGOS FIJOS	2.477.180.987,32
		0-01-05 SUPLENCIAS	5.374.262,00
		0-02-01 TIEMPO EXTRAORDINARIO	260.933.484,46
		0-02-02 RECARGO DE FUNCIONES	1.356.000,00
		0-02-03 DISPONIBILIDAD LABORAL	701.370,00
		0-02-05 DIETAS	20.287.563,68
		0-03-01 RETRIBUCION POR AÑOS DESERVICIO	777.111.225,77
		0-03-02 RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROF.	939.784.734,17
		0-03-03 DECIMO TERCER MES	514.028.779,49
		0-03-04 SALARIO ESCOLAR	435.508.007,73
		0-03-99 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.383.759.496,06
		0-04-01 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL SEG. DE SALUD	863.614.849,01
		0-04-05 CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR	31.137.728,97
		0-05-01 APORTE PAT. AL REGIMEN OBLIG. DE PENSIONES	93.410.031,97
		0-05-03 APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAP. LABORAL	186.826.319,05
		0-05-05 CONT. PATRO. FONDOS ADM. ENTES PRIVADOS	295.075.590,40
		0-99-99 OTRAS REMUNERACIONES	3.625.000,00
		1 SERVICIOS	3.006.741.563,79
		1-01-00 ALQUILERES	46.987.313,44
		1-02-00 SERVICIOS BASICOS	495.179.037,10
		1-03-00 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	17.435.969,29
		1-04-00 SERVICIOS DE GESTION DE APOYO	1.641.961.859,50
		1-05-00 GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	322.366.900,88
		1-06-00 SEGUROS Y REASEGUROS Y OTROS	132.970.606,84
		1-07-00 CAPACITACION Y PROTOCOLO	125.052.391,64
		1-08-00 MANTENIMIENTO Y REPARACION	174.296.423,52
		1-09-00 OTROS IMPUESTOS	7.153.338,18
		1-99-00 SERVICIOS DIVERSOS	43.337.723,40
		2 MATERIALES Y SUMINISTROS	147.235.741,80
		2-01-00 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	74.923.241,27
		2-02-00 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	4.749.265,09
		2-03-00 MAT. Y PROD. DE USO DE LA CONSTR. Y MANTO.	13.019.582,14
		2-04-00 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.864.694,26
		2-99-00 OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	48.678.959,04
		3 INTERESES Y COMISIONES	365.117,56
		3-02-08 INTERS. SOBRE PREST. SECTOR EXTERNO	365.117,56
		5 BIENES DURADEROS	587.709.584,22
		5-01-00 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	185.854.691,70
		5-02-00 CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	8.942.041,10
		5-03-00 BIENES PRE-EXISTENTES	392.912.851,42
		5-99-00 BIENES DURADEROS DIVERSOS	-
		6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.520.655.053,27
		6-01-01 TRANSF. CORRIENTES AL GOBIERNO CENTRAL	-
		6-01-02 TRANS. CORR. ORGANOS DESCONCENTRADOS	287.197.165,34
		6-02-01 BECAS A FUNCIONARIOS	1.612.900,00
		6-03-01 PRESTACIONES LEGALES	41.564.770,18
		6-06-01 INDEMNIZACIONES	2.164.171.607,06
		6-07-01 TRANSF. CORRIENTES A ORGANOS INTEL.	26.108.610,69
		7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.376.352.804,51
		7-05-01 TRANSFERENCIAS DE CAPIT A ORGNISMO INTERNA	7.376.352.804,51
		8 AMORTIZACIONES	21.649.727,71
		8-08-00 AMORTIZACION DE PRESTAMOS SECTOR EXTERNO	21.649.727,71
		9 ASIGNACIONES GLOBALES	-
		001 OTRAS ASIGNACIONES GLOBALES	-
TOTAL DE RECURSOS	21.950.425.022,94	TOTAL DE GASTOS REALES	21.950.425.022,94

Fuente: Presupuesto



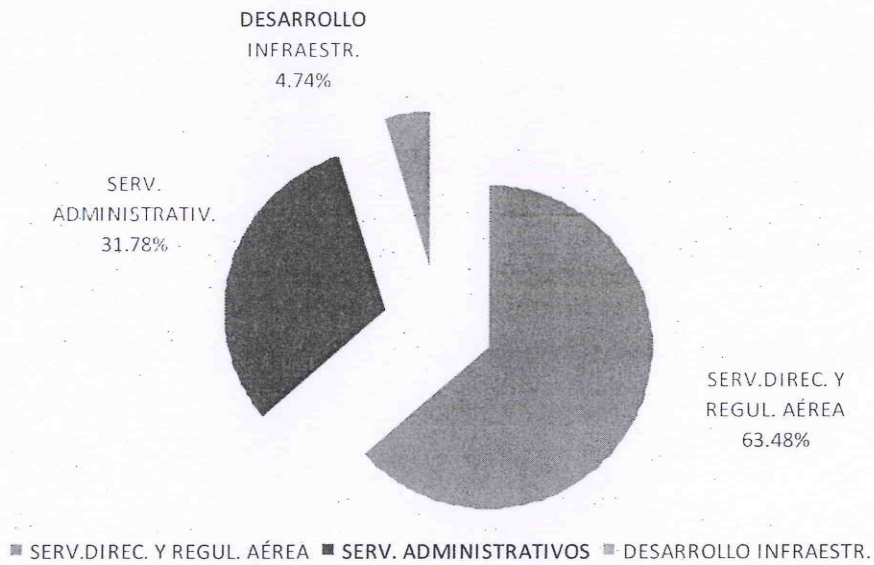


Fuente: Recursos Humanos.



Fuente: Recursos Humanos

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
RECURSOS HUMANOS - PLANILLAS
GASTO SEGÚN PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2013



Fuente: Recursos Humanos

SUGERENCIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA INSTITUCIÓN

- Es necesario un mayor compromiso de los funcionarios que componen la institución
- Mejorar el sistema de facturación de la institución mediante al coordinación con COCESNA.
- Continuar dándole seguimiento del proceso Tarifario Aeronáutico y no Aeronáutico, los cuales se encuentran en proceso de Análisis en la Dirección General.
- Revisar el expediente sobre la tarifa del Aeródromo de Arenal.
- Aprobar el Plan de Vigencia de Aeronavegabilidad de las inspecciones fuera del país.
- Actualizar el Plan de Inversiones correspondiente al Primer Quinquenio, según el Plan de Modernización de Aeródromos.
- Darle seguimiento y mantenimiento al Manual de Capacitación Institucional.
- Actualización del Manual de Especialidades de los Puestos de la Dirección General de Aviación Civil incluidos en el Régimen de Servicio Civil.
- Continuar con el plan de atención a la diversidad de acciones correctivas relacionadas con el medio ambiente de trabajo (**seguridad e higiene ocupacional**) en los diferentes Centros de Trabajo de la DGAC.
- Darle el respectivo seguimiento a la adquisición de las licencias Microsoft le permite a la Institución ponerse al día en este aspecto y de paso cumplir con el Decreto 30151J sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- Darle el respectivo seguimiento al Sistema Integrado de Recursos Financieros y Recursos Humanos.
- Referente al proceso de evaluación que debe realizar la institución se realizó: Plan Operativo Institucional (POI) 2013 y Plan Anual Operativo (PAO) 2013 (interno) esto implica para la administración ejercer un mejor control de la gestión, en la consecución de los objetivos estratégicos.
- Darle el respectivo seguimiento con el Ministerio de Relaciones Exteriores a los asuntos internacionales relacionados con el Transporte Aéreo, así como con la Asamblea Legislativa respecto de las

negociaciones de Transporte Aéreo y los acuerdos multilaterales relativos a la aviación.

- Concluir la revisión del Apéndice Tarifario para lograr un equilibrio entre los requerimientos y costos institucionales y las posibilidades del sector. De manera que se disponga de régimen apoye el crecimiento y la competitividad de todos los sectores que se encuentran inmersos en la industria aeronáutica.
- Continuar apoyando la labor del Proceso de Capacitación en la mejora continua de manera que en el corto plazo pueda contar con un Manual de Capacitación para los empleados del Área Administrativa,. La implementación de los procedimientos y la implementación de un nuevo sistema para la detección de necesidades institucionales de capacitación acorde a los requerimientos del Plan Estratégico Institucional.
- Continuar apoyando la labor del Proceso de Capacitación en la mejora continua de manera que en el corto plazo pueda contar con un Manual de Capacitación para los empleados del Área Administrativa, la revisión y actualización de todos los procedimientos y la implementación de un nuevo sistema para la detección de necesidades institucionales de capacitación acorde a los requerimientos del Plan Estratégico Institucional.
- Aprobación por parte de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del reconocimiento de los pluses salariales de Carrera Técnica y Responsabilidad Compartida para las clases de puestos del Área Técnica, que no los están percibiendo en este momento, tramitado mediante el Informe **DGAC-URH-INF-019-2013**.
- Aprobación por parte del CETAC del Estudio Salarial del Área Técnica.
- Elaboración de propuesta para un Manual de Cargos para la DGAC.
- Presentación de los Estudios de Cargas de Trabajo que se han realizado a la fecha, a saber: Proveeduría, Informática y Recursos Humanos; y la elaboración de los restantes (Encargado de Salud Ocupacional, OFGI, Unidad de Navegación Aérea, Proceso de Administración y Control de Bienes, Accidentes e Incidentes Aéreos, Unidad de Planificación, Aeropuerto Internacional Daniel Oduber y Aeropuerto Internacional de Limón).
- Continuar apoyando la Unidad de Recursos Humanos para que logre una sensibilización institucional respecto a la implementación del Código de Ética de manera que se obtengan funcionarios más comprometidos, que laboren bajo principios y valores institucionales que propendan a un mejoramiento de la Organización.

- En tanto no se logre la implementación del sistema SIRH, se deberá continuar dando un seguimiento al Sistema de Planillas de manera que no se ponga en riesgo el pago a los funcionarios de la Organización.
- Lograr la instalación del sistema SIRH y su adaptación a los requerimientos de la DGAC, esto en coordinación con la Unidad de TI y la comisión CITI.
- Continuar apoyando a la Proveduría Institucional en la implementación del nuevo sistema de compras institucionales Mer-link y su difusión a todos los usuarios internos de la organización que deben participar en este sistema.
- Continuar con el seguimiento del Equipo de trabajo de Abastecimientos a efecto de que en coordinación con el proceso de TI, concluyan la contratación de una empresa que desarrolle el nuevo sistema para el manejo de del programa de vehículos, ya que la etapa de diseño se encuentra cumplida.

Referente a los proyectos o obras de infraestructura

- Fortalecer la gestión administrativa de acuerdo a las recomendaciones establecidas en el oficio **DGAC-URH-OF-0432-2014** de Salud Ocupacional
- Continuar y fortalecer la Comisión de Proyectos Institucional mediante la incorporación de un miembro del Consejo Técnico de Aviación Civil.
- Darle seguimiento al Plan Nacional de Transportes.
- Dar el respectivo seguimiento al desarrollo de los planes maestros para el desarrollo de los aeropuertos internacionales y aeropuertos locales.
- Continuar apoyando la gestión institucional mediante el seguimiento del Plan Estratégico Institucional
- Priorizar la implementación del Plan Estratégico de Tecnología de Información.

OBSERVACIONES SOBRE OTROS ASUNTOS DE ACTUALIDAD

- Darle seguimiento al proceso de Modernización de la Dirección de Aviación, agilizando su aprobación ante el Ministro de Obras Públicas y Transportes; así como posteriormente su aprobación en el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE DURANTE SU GESTIÓN LE HUBIERA GIRADADO LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- Se solicitó prórroga para el cumplimiento de la disposición 4h contenida en el informe **DFOE-OP-IF 34-2009** relacionada con la aprobación de la estructura de la Dirección General de Aviación Civil.

ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES DE OTRO ORGANO DE CONTROL

Referente a las observaciones realizadas al Plan Anual Operativo 2014 ya se implementaron; así como la evaluación final del Plan Anual Operativo 2013

ESTADO ACTUAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA AUDITORIA INTERNA

Se le ha dado el seguimiento respectivo a todas las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna. (ver Anexo)

AI-01-2013 Gestión Administrativa de la Unidad Financiera, se han realizado un total de 17 16 con recomendaciones se han cumplido un cumplimiento de un 94% queda pendiente 1 recomendación de la Dirección General

AI-03-2013 Análisis del Proyecto denominado “Mejoramiento de franjas de seguridad de pista, calle de rodaje, aguas pluviales y de la calle perimetral del AIDOQ”, se realizaron 15 recomendaciones, se han cumplido 8 con un porcentaje de un 53% quedan pendientes 7 recomendaciones para el CETAC

AI-04-2013 Gestión Administrativa del A.I.T.B.P. Se realizaron 14 recomendaciones, se han cumplido en 9 con un porcentaje de 64% quedan pendientes de realizarse 5 recomendaciones para la Dirección General

AI-05-2013 Conciliación del Proceso de Planillas en Documentación y Trámite se realizaron 10 recomendaciones de las cuales se les ha dado respuesta a 6 con un porcentaje de un 60%, quedan pendientes 4 recomendaciones para la Dirección General

AI-06-2013 Controles en la Contratación y Ejecución de Contratos por servicios varios, se realizaron 7 recomendaciones de las cuales se les ha dado respuesta a 4 con un porcentaje de 57%, quedan pendientes 3 recomendaciones para la Dirección General.

AI-08-2013 Uso y Consumo por concepto de celulares propiedad de la Dirección General Aviación Civil se realizaron 14 recomendaciones, de las cuales se le dio respuesta a 10 representando 71%, quedando pendiente 4 recomendaciones para el CETAC

AI-09-2013 Arqueo y revisión de fondos de cajas chicas, se realizaron 6 recomendaciones y se le dio respuesta a 6 , lo que representa un 100% a la Dirección General

AI-11-2013 Análisis de la supervisión y fiscalización del órgano de control y la gerencia y otros alcances de la Concesión Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós (AIDOQ). Se realizaron un total de 10 recomendaciones, se le ha dado respuesta a 3 representado un 30% quedan pendiente 7 recomendaciones para el CETAC.

AI-12-2013 Verificación de procesos de contratación Administrativa. Se realizaron 3 recomendaciones y se le dio respuesta a 3 de las recomendaciones lo que representa un 100% Dirección General

AI-13-2013 Existencia y validez de los controles previos y posteriores a la realización de un desembolso por la unidad de recursos financieros y otros aspectos relacionados. Se realizaron 22 recomendaciones y se le ha dado respuesta a 13 lo que representa un 59%, quedan pendientes 9 a la Dirección General

